EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 74 — Franqueo a Pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.879 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 9 de febrero de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 18271

A S. JUAN SE REFIRIÓ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 9 (UP) — El presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, dió a conocer en la fecha la siguiente declaración relacionada con la reconstrucción de San Juan:

"A un mes de mi paso por San Juan me es grato anunciar el primer avance de soluciones concretas con el viaje a esa provincia del señor Manuel A. Rawson Paz, presidente del Banco Hipotecario Nacional. Ese funcionario, compenetrado de los altos fines que inspiran la acción del gobierno provisional y, por consiguiente, de la responsabilidad que le toca afrontar frente a la reedificación de San Juan, llegará portador de planes financieros estructurados para servir generosamente a todos los sectores de su población que se complementan con las medidas administrativas pertinentes para asegurar a las solicitudes un trámite preferente y rápido. Mediante dichos planes de financiación el Banco Hipotecario Nacional posibilitará la construcción de viviendas y también de locales para negocios e industrias, llenando así la demanda de la actividad privada.

Concordante con esa acción el gobierno ha autorizado un crédito de 234 millones de pesos en concepto de subsidio con los que se atenderán por intermedio del Consejo de Reconstrucción las grandes obras de interés colectivo: edificios para la administración provincial así como para las actividades educacionales y culturales, complementadas con los trabajos de urbanización que convertirán a San Juan en una moderna ciudad. Queda puesta así en evidencia la preocupación constante del Poder Ejecutivo en cuanto concierne a la adopción de recursos que pongan fin a la situación de San Juan, proporcionando a sus habitantes las condiciones de vida dignas a que son acreedores. Este esfuerzo del gobierno nacional implica un compromiso moral que los sanjuaninos han de saber cumplir poniendo todo su empeño en que esta política sincera, amplia y liberal no sea desvirtuada en su sano y humanitario propósito y no escatimando medios y desvelos en la obra en común que hoy iniciamos".

Viaja a S. Juan el presidente del Bco. Hipotecario

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Esta mañana viajó por vía aérea con destino a Mendoza y San Juan el presidente del Banco Hipotecario Nacional Dr. Manuel Rawson. El objeto de esta visita, que realiza en compañía de altos funcionarios del organismo, es interiorizarse del problema de la vivienda en la zona cuyana, y de modo especial el estado en que se encuentran las obras de reconstrucción de San Juan.

VISITÓ AL JEFE DEL ESTADO EL DIRIGENTE RADICAL Dr. BALBIN

BUENOS AIRES, 9. (UP).— "He venido a saludar al primer mandatario, al que me une una antigua amistad", dijo el dirigente intransigente de la Unión Cívica Radical Dr. Ricardo Balbín, al término de una audiencia de diez minutos mantenida en la Casa de Gobierno con el general Aramburu.

El Dr. Balbín conversó con los periodistas al abandonar el despacho presidencial, a quienes recalcó que la entrevista no había tenido otro objeto que el señalado.

Poco después, el presidente de la Nación recibió al doctor Miguel Angel Zavala Ortiz, dirigente unionista de la misma agrupación política.

Jira de dirigentes unionistas

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El lunes o martes próximos emprenderán una jira por el interior los Dres. Nudelman, Sammartino, Acosta, Crespo, Bollio y David Michel Torino, dirigentes del Movimiento Pro Unidad del Radicalismo. Extenderán el viaje por las provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Salta.

En el curso de la jira difundirán los principios y postulados del movimiento, el cual por otra parte, proyecta realizar un acto público, en esta capital, el 8 de marzo. Esta reunión tendrá por escenario la plaza Miserere.

Reunión de un comité radical

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La mesa directiva del comité de la provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, realizará hoy sesión de tablas, la que será presidida por el Sr. Crisólogo Larralde, para considerar asuntos de orden interno.

Viaje del profesor Ural

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Mañana partirá para Salta el dirigente radical Prof. Francisco Hipólito Ural, a fin de hacerse cargo de sus funciones de interventor partidario de aquel distrito.

Las autoridades del comité salteño, como se sabe, renunciaron para participar de la campaña electoral correspondiente a la elección de nuevas autoridades. Esta elección tendrá lugar el 29 del corriente y el Dr. Ural presidirá el [illegible] ejerciendo sus funciones hasta que asuman sus cargos los que resulten electos.

LA REUNION DE MONTEVIDEO SE HARA EN ABRIL

MONTEVIDEO, 9 (UP). — Uruguay ha decidido invitar a los presidentes de Argentina, general Pedro E. Aramburu, y Brasil Juscelino Kubitschek, a una conferencia con el presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, Luis Batlle Berres, para considerar asuntos de interés para los tres países.

La decisión fué tomada anoche por unanimidad por el Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay.

Durante la reunión Batlle Berres manifestó: "Toda América ha visto con satisfacción esta reunión de gobernantes que podrá extenderse a otros hombres, así como podrá repetirse en otros países".

La reunión se celebrará en el mes de abril próximo en Montevideo. Se afirma que la reunión de Montevideo, lejos de tener como objetivo el resurgimiento de "anacrónicos bloques antagónicos, políticos o económicos, dentro del continente americano" será una reunión abierta y accesible a los intereses de las demás naciones del continente.

Diálogo Aramburu-Batlle Berres

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Simultáneamente en esta capital y en Montevideo las cancillerías de los dos países dieron a conocer anoche el texto de la conversación telefónica mantenida en la tarde de ayer entre los presidentes Aramburu y Batlle Berres. El diálogo que mantuvieron fué el siguiente:

Presidente de Argentina: "Me alegro de saludar al señor presidente".

Presidente de Uruguay: "Tanto placer para mí poder tener esta conversación telefónica con usted".

Presidente de Argentina: "Gracias, igualmente, señor presidente. Se lo agradezco muchísimo".

Presidente de Uruguay: "Será uno de los momentos más agradables de mi gestión de gobierno esta conversación así, de amigo a amigo".

Presidente de Argentina: "Muchas gracias, señor presidente. Le retribuyo en la misma forma sus saludos".

Presidente de Uruguay: "Tengo, además, a mi lado a su gran embajador, Dr. Palacios".

(A esta altura la comunicación se interrumpe. Al restablecerse continúa el diálogo).

Presidente de Uruguay: "Lo primero que tendremos que arreglar, señor presidente, es el teléfono para poder conversar tranquilamente".

Presidente de Argentina: "Efectivamente, parece que anda un poco mal la línea".

Presidente de Uruguay: "De manera que yo me voy a preocupar aquí y usted se va a preocupar en su país".

Presidente de Argentina: "Con mucho gusto lo voy a hacer".

Presidente de Uruguay: "Señor presidente: tengo además el cometido de decirle que el gobierno de mi país ha resuelto invitarlo a usted a una conferencia con el presidente del Brasil, a realizarse aquí, en Montevideo, en la fecha que parezca más oportuna y conveniente. Además, quería de viva voz hacerle saber, antes que le llegue a usted la documentación oficial, el honor, el placer, la esperanza que representa para nosotros esta invitación. Sabe usted con cuánto gusto nos acercamos a su gobierno, con cuánto gusto luchamos con su gobierno y con su pueblo para fortificar cada vez más nuestras buenas relaciones".

Presidente de Argentina: "Señor presidente, yo le agradezco de todo corazón su gentileza y su iniciativa de hablarme telefónicamente. En principio acepto la invitación del señor presidente, pues su iniciativa coincide con los propósitos de mi gobierno de estrechar los vínculos amistosos que unen a nuestros países, máxime en esta circunstancia en que la Argentina, por voluntad de sus hijos, ha retomado la línea democrática que facilita el entendimiento sincero entre nuestros pueblos hermanos. Así que desde ya estoy completamente a sus órdenes, señor presidente, en ese sentido".

Presidente de Uruguay: "Permítame que le diga además señor presidente, que si oportunamente entendiéramos conveniente invitar a algún otro jefe de Estado, esto puede hacerse en la primera reunión que realicen los cancilleres o los embajadores".

Presidente de Argentina: "Le agradezco mucho la sugestión que nos hace".

Presidente de Uruguay: "Corresponde a un gran amigo que es usted para nosotros".

Presidente de Argentina: "Yo quisiera preguntarle si usted tiene inconveniente en que demos a publicidad simultáneamente, esta conversación telefónica".

Presidente de Uruguay: "Ninguno. Además, yo creo que la noticia a los respectivos pueblos de esta conversación, entre los dos mandatarios, acerca, afirma, da confianza y promueve esperanza".

Presidente de Argentina: "No le quepa la menor duda".

Presidente de Uruguay: "Bien me permitirá usted que le mande un fuerte abrazo".

Presidente de Argentina: "Muchas gracias. Se lo retribuyo cordialmente. Le ruego transmita mis saludos al señor embajador de la Argentina, que está presente allí, con usted".

Presidente de Uruguay: "¡Cómo no! Buenas tardes, mi amigo".

Presidente de Argentina: "He tenido mucho gusto, señor presidente. Muy buenas tardes".

Declaración del gobierno chileno

SANTIAGO DE CHILE, 9. (UP). — El gobierno de Chile ve con agrado la conferencia que en abril próximo efectuarán en Montevideo los presidentes de la Argentina, Brasil y Uruguay. Para establecer su posición, el gobierno emitió al mediodía y por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, una declaración en ese sentido.

Para la formación del gobierno universitario se han fijado términos

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Se han fijado los distintos plazos dentro de los cuales deberá realizarse por etapas el proceso de constitución del gobierno universitario.

El decreto respectivo fué dado a conocer por el Ministerio de Educación, y en él se establece que en la [illegible] los días 26 y 27 de marzo [illegible]

REVISTARÁ LA FLOTA EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Se anunció oficialmente que el presidente de la República general Aramburu, asistirá el 18 del corriente a la revista naval que se realizará en Mar del Plata.

El general Aramburu seguirá los detalles de la revista desde la fragata "Sarmiento" que lo aguardará en la base de submarinos. Terminada la revista el presidente y su comitiva retornarán a la base donde presidirá un acto militar. Luego regresará a Buenos Aires a donde llegará a las 20.30. El viaje lo efectuará en avión.

Invitación al presidente

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El presidente de la Nación fué invitado para concurrir a la Fiesta del Trigo a desarrollarse el 3 de marzo próximo en la localidad cordobesa de Leones.

Con tal propósito concurrió al despacho presidencial una delegación de vecinos de esa localidad.

El interventor en Formosa renunció

FORMOSA, 9. (UP). — El general Saúl González, que recientemente fué designado por el Poder Ejecutivo interventor federal en la provincia de Formosa, presentó la renuncia al cargo.

No se conocen los motivos de la dimisión ni ha trascendido tampoco el nombre de su reemplazante.

IMPORTANTES ASUNTOS SE HAN TRATADO EN LA REUNIÓN DEL GABINETE

El problema de los precios, salarios y productividad se considerará el 17

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Los tres aspectos que constituyen el problema de la hora: precios, salarios y productividad, serán resueltos definitivamente por el gobierno nacional en una reunión del gabinete de carácter especial a realizarse el viernes 17 a partir de las 9 de la mañana.

La determinación surgió en el curso de la reunión de dos horas y media celebrada hoy por el Consejo de Ministros, que presidió el general Pedro Eugenio Aramburu.

El gabinete aprobó también el nuevo horario administrativo de siete horas corridas que comenzará a regir el 15 de marzo en forma permanente, y la creación de un nuevo Consejo de Reconstrucción de San Juan. La reunión comenzó a las 10.30 y terminó a las 13.

Sobre los temas considerados informó al periodismo el Dr. Adolfo Lanús.

El gabinete estableció normas generales de carácter administrativo en cuanto a las gestiones que realizan los distintos ministerios y organismos del gobierno ante los interventores federales. Por disposición del titular del Interior se dispuso que esas gestiones se efectúen por intermedio de ese ministerio para evitar pérdidas de tiempo ya que el comisionado debe consultar esas cuestiones con el ministerio del que depende, el de Interior.

Aprobó un decreto creando un nuevo Consejo de Reconstrucción de San Juan, que será presidido por el interventor de la provincia. Será su función asesorar en cuanto al manejo e inversión del crédito nacional de 234.000.000 de pesos concedido oportunamente para los trabajos de reconstrucción. El Consejo estará integrado por los representantes de los diversos sectores de la vida sanjuanina, designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del interventor.

Se resolvió como norma general que el personal de las embajadas o legaciones ubicadas en las proximidades de las sedes de los congresos internacionales que se efectúen, asuman la representación del país. De esta forma se evitará el envío de misiones especiales con el correspondiente ahorro de divisas.

Se acordó la implantación del nuevo horario que regirá en forma permanente a partir del 15 de marzo en la administración nacional. Ese horario se iniciará, según las necesidades de los ministerios, a las 11.15, 11.30 u 11.45. El escalonamiento en la entrada y salida del personal evitará la congestión del transporte. El horario regirá durante todo el año de lunes a viernes, dejándose establecido que en caso de necesidad se habilitarán horas los sábados por la mañana. Antes del 15 de marzo los ministerios darán a conocer los horarios.

Varios ministros hablaron para referirse al problema de los salarios, precios y productividad. La decisión definitiva sobre la cuestión quedó postergada hasta el viernes 17, oportunidad en que se realizará un acuerdo especial de ministros.

A un ex diputado se detuvo en Corrientes

ESQUINA, (Corrientes), 9 (UP) — El ex diputado provincial peronista Miguel Sánchez Velasco, y Dante Opesso, activo y ardiente partidario del régimen derrocado, fueron detenidos y llevados en avión a la capital provincial. Pesa sobre los nombrados la acusación de difundir toda clase de rumores alarmistas y descabellados, como "el inmediato regreso del ex dictador al frente de una flotilla de aviones a retropropulsión".

Se recordó hoy el combate de Juncal

BUENOS AIRES, 9. (UP). — Hoy se cumplió un nuevo aniversario del combate de Juncal.

En celebración del acontecimiento una delegación de oficiales de la Marina de Guerra rindió homenaje esta mañana al almirante [illegible] depositando una ofrenda floral ante su mausoleo.

TERMINÓ EL ESTUDIO DE REFORMAS A LAS LEYES IMPOSITIVAS

BUENOS AIRES, 9. (UP).— Los anteproyectos de reformas impositivas —elaborados por el Ministerio de Hacienda— entraron en su último proceso al ser elevados a estudio de la Comisión Consultiva Asesora de Economía y Finanzas, Comisión Consultiva en Materia Tributaria y al vicepresidente de la Nación, contralmirante Isaac Rojas, por si estima necesario que los documentos sean analizados por la Junta Consultiva Nacional.

Una vez conocida la opinión de esos organismos asesores, los proyectos serán considerados por el Consejo Económico Social del gobierno cuyas conclusiones serán remetidas recién al gabinete nacional. Junto al anteproyecto de reformas al régimen impositivo existe otro creando la Dirección Nacional Inmobiliaria.

Designación de una comisión

BUENOS AIRES, 9. (UP).— En círculos oficiales se afirma que se confiará a una comisión, la misión que venía desempeñando el coronel Salvador Guevara, como delegado del vicepresidente de la Nación en el Congreso. Dicha comisión estaría constituída por altos funcionarios de ambas cámaras, y su presidente sería nombrado por el Poder Ejecutivo.

El coronel Guevara, que renunció, como se sabe, en virtud de haber finalizado sus actividades la comisión investigadora del enriquecimiento ilícito de ex legisladores, ha resuelto viajar a Mendoza, donde residen miembros de su familia. Ayer recibió el saludo del personal de las dos cámaras. En la oportunidad agradeció la colaboración que le han prestado su secretario Dr. Aguirre Legarreta, su delegado en el Senado Sr. Barraza, y otros empleados legislativos, especialmente los taquígrafos.

Los empleados públicos de Santiago del Estero percibirán un aumento

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 (UP). — En un mensaje radial, el interventor federal informó que en el nuevo presupuesto de la provincia se contemplan aumentos de 200 pesos en los sueldos de hasta 1.500 pesos. El sueldo básico será de 1.000 pesos para los maestros. Dijo el interventor que las mejoras han sido contempladas, pese a que la provincia tiene una deuda de 250 millones de pesos.

La unificación de Europa propugnan Segni y Adenauer

BONN, 9. (UP). — El canciller Konrad Adenauer y el primer ministro italiano Antonio Segni, acordaron en "que Europa debe ser defendida contra las amenazas comunistas y que debe seguirse adelante con la tarea de la unificación europea", según se informó en un comunicado conjunto dado a conocer esta mañana al terminar la visita de tres días hecha por el primer ministro Segni.

Ambos estadistas se comprometen a continuar la cooperación en la Organización del Tratado del Atlántico Norte y en la Unión de Europa Occidental. Al mismo tiempo declaran que la unificación alemana es "condición indispensable" para el permanente alivio de la tensión y para lograr la seguridad y la paz mundial.

UN AUMENTO DE 500 PESOS PROPICIA LA J. ASESORA GREMIAL

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La Junta Asesora Gremial de la C. G. T. propicia un aumento por decreto de 500 pesos mensuales para todos los trabajadores del país, el cual se haría efectivo a partir del 1o. de febrero. Al término de las deliberaciones realizadas se informó acerca de la iniciativa como única solución y con carácter especial.

De acuerdo con la misma información, la Junta Asesora Gremial dijo que la demora producida en la iniciación del estudio de los nuevos convenios colectivos y previendo la prolongación de las negociaciones frente a las dificultades económicas por que atraviesan los hogares de los trabajadores como consecuencia del encarecimiento del costo de la vida como única solución y caso especial, sin que ello siente precedente, resolvió solicitar a la intervención de la C. G. T.: 1o.) Gestione ante los poderes públicos un anticipo inmediato por decreto de 500 pesos mensuales para todos los trabajadores del país a partir del 1o. de febrero de 1956.

2o.) Dicho aumento se reajustaría al establecerse los nuevos salarios en los convenios colectivos en gestación.

3o.) Encomendar a la intervención en la C. G. T. acelere los trámites necesarios para la pronta iniciación del estudio y negociación de los convenios colectivos, reiterando la participación obrera en los mismos.

Deliberó la Junta Asesora Gremial de la CGT

BUENOS AIRES, 9. (UP). —La secretaría de prensa de la intervención en la Confederación General del Trabajo dió a conocer la siguiente información: "La Junta Asesora Gremial de la intervención de la CGT continuó deliberando y trató el despacho de la comisión correspondiente que estudió el problema de los jubilados, aprobando propiciar la modificación de la resolución que fuera elevada al ministro de Trabajo y Previsión en su oportunidad.

"Posteriormente pasó a tratar el segundo punto referente a las modificaciones propuestas a la ley de asociaciones profesionales, discutiéndose los dos despachos producidos por la comisión correspondiente y pasándose a cuarto intermedio".

El presidente agasajó al Gral. D. Videla Balaguer

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, agasajó anoche en su residencia de Olivos al general Dalmiro Videla Balaguer, con motivo de su próxima partida para Italia donde presidirá la representación diplomática de nuestro país.

Al agasajo, que consistió en una comida, concurrieron los ministros de Marina y Ejército, el comandante en jefe del Ejército, el capitán de fragata Castiñeiras Falcón, el general Alvaro Inzaugarat y los mayores Zamudio y Aguirre Molinas.

MINISTRO EN ARGELIA SE DESIGNÓ HOY

PARIS, 9. (UP). — El ministro de Economía, Robert Lacoste, aceptó el cargo de ministro residente en Argelia, que le ofreciera el presidente del Consejo, Guy Mollet, desde Argel.

Lacoste partirá en avión esta tarde para Argel donde será puesto mañana por la tarde en posesión de su cargo.

La actitud de los poujadistas

PARIS, 9 (UP). — Los diputados del ex librero Pierre Poujade amenazan hoy con paralizar durante tres semanas a la Asamblea Nacional mediante tácticas dilatorias como expresión de protesta contra las tentativas de invalidar a 11 de los miembros del partido.

Los poujadistas vieron invalidada ayer la banca de uno de sus diputados y esa acción de la Asamblea parece pronosticar el rechazo de los otros diputados cuyos diplomas se hallan en discusión.

El jefe del bloque parlamentario poujadista, Jean Le Pen, declaró ayer que la Asamblea se verá objeto de tácticas dilatorias cuando inicie su sesión mañana a las dos de la tarde.

Los procedimientos parlamentarios franceses impiden la táctica que se denomina "filibusterismo" en el Congreso norteamericano, ya que los diputados pueden hacer uso de la palabra sólo un tiempo limitado por las reglamentaciones. Pero Le Pen anunció que cada uno de sus diputados hablará el tiempo exacto que le permiten los reglamentos en cada debate y cada una de las 11 bancas en discusión será tratada como un caso individual.

Si Le Pen lleva a cabo sus amenazas es posible que la Asamblea se vea paralizada con esta cuestión por el término de tres semanas. Los funcionarios de la Asamblea proyectan reforzar la policía con el objeto de impedir que estalle una pendencia entre las facciones izquierdistas y derechistas del organismo legislativo.

Localízose a un avión de la marina de EE.UU. perdido en la Antártida

A BORDO DEL BUQUE NORTEAMERICANO "ARNEB" CERCA DE NUEVA ZELANDIA, 9 (UP). — El avión de la Marina perdido en la Antártida con siete hombres a bordo desde el viernes último ha sido localizado y se cree que los tripulantes han escapado ilesos.

Un mensaje enviado al contralmirante Richar E. Byrd desde el cuartel general de la fuerza de rescate en Pequeña América, dice que el avión perdido, un "Otter", fué localizado por el teniente D. M. Sullivan, oficial de la fuerza operativa.

Sullivan aviador naval y miembro del grupo de rescate enviado por el barco "East Wind" desde la bahía McMurdo, vió al avión desde otro aparato "Otter" pero no pudo descender al lugar donde se encontraba. Informó que los siete hombres "parecen hallarse ilesos".

Rescatóse a todos los tripulantes

WASHINGTON, 9. (UP). — La marina anunció que los siete hombres que habían desaparecido el 3 del actual en la Antártida, regresaron todos a la base de Pequeña América.

El rescate del personal que iba en un avión Otter, se completó a las 5.30, hora del este, de la mañana de hoy.

El cese del estado de sitio aprobó el Senado del Brasil

RIO DE JANEIRO, 9 (UP) — El Senado aprobó el proyecto de ley por el cual se levantará el estado de sitio el 15 del corriente.

La medida pasará ahora al presidente Dr. Juscelino Kubitschek, quien ha declarado ya que la promulgará.

Una acusación contra E. U. reitera la URSS

MOSCU, 9 (UP). — Rusia hizo hoy una demostración científica para los corresponsales extranjeros, encaminada a probar que los globos norteamericanos que descendieron en la Unión Soviética "llevaban aparatos fotográficos de reconocimiento militar".

El jefe del gabinete de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Leonid Ilyichev, y un técnico militar, hicieron la demostración en una reunión especial con los periodistas en el palacio Spiridonovka, residencia del ministro de Relaciones Exteriores, Vyacheslav V. Molotov.

Sobre el patio del palacio se hizo volar varias docenas de globos, y los técnicos militares explicaron las funciones de éstos, diciendo: "Los globos no están equipados para observación meteorológica, sino que llevan aparatos fotográficos para reconocimientos militares".

El técnico dijo que "no es esto lo que dicen los norteamericanos". Se refería, al parecer, a la nota enviada ayer por los Estados Unidos en contestación a las protestas soviéticas contra los vuelos de los globos. Esa nota todavía no ha sido publicada.

(En Washington, el Departamento de Estado informó ayer que Estados Unidos ha resuelto suspender el lanzamiento de globos. Un vocero del Departamento dijo que se mantendrá esta norma hasta que se haya determinado si, en realidad, los globos soltados desde esos países han sido llevados por los vientos al espacio soviético).

Una declaración leída en la conferencia de prensa que se efectuó en Moscú reitera la protesta soviética del 4 de febrero, que decía que los globos norteamericanos violaban la soberanía del espacio soviético y constituían un peligro para las líneas aéreas internas e internacionales.

Los corresponsales extranjeros —cosa sin precedentes— fueron invitados a examinar y fotografiar los globos.

Henry Shapiro

DECLARACION DEL Sr. A. EDEN

LONDRES, 9 (UP). — El primer ministro, sir Anthony Eden, regresó hoy de los Estados Unidos y Canadá, convencido de que las relaciones entre Gran Bretaña y sus dos aliados de ultramar nunca fueron más estrechas.

El vuelo de Eden de Ottawa a Londres, que había sido planeado sin escalas, fué interrumpido por un aterrizaje en Gander (Terranova) para limpiar una tubería de aceite que se había obstruído. Además hubo que suspender los planes de viaje en helicóptero de Eden y su compañero de visita a América, el secretario de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, desde el aeropuerto al centro de Londres, a causa de la intensa nevada, en vista de lo cual llegaron a la capital en automóvil.

En el aeropuerto, Eden dijo a los periodistas que ha traído consigo un amplio acuerdo sobre la política anglo-norteamericana en el que sólo hay diferencias en la cuestión de las islas próximas a la costa del estrecho de Formosa.

"Nosotros —manifestó— fuimos francos en la expresión de nuestro criterio, e igualmente lo fueron los norteamericanos. Si ustedes creen, como yo, que las relaciones anglo-canadienses y anglo-norteamericanas son los fundamentos de la paz, quedarán, al igual que yo mismo, contentos con la labor realizada esta última semana".

El primer ministro manifestó que había llegado a un acuerdo general con el presidente Eisenhower acerca de Europa, la crisis árabe-israelí, el pacto de Bagdad, las negociaciones con Arabia Saudita y la Organización del Tratado de Asia Suroriental (OTASO). Aparte de la discrepancia que persiste sobre la cuestión de las islas del estrecho de Formosa. Refiriéndose a la disputa árabe-israelí, "El peligro más inmediato en Levante", declaró que se habían acordado métodos para solventarla". De ellos es tratar de aproximar a ambas partes sin publicidad. Además, dijo que Gran Bretaña ha ofrecido ayuda por su cuenta, para contribuir a establecer a los refugiados y mantener las fronteras que se convenga. Otro método es aumentar el número de observadores de la frontera para reducir los incidentes.

Los incidentes han recrudecido hoy en la capital española

MADRID, 9 (UP). — El Sindicato Español Universitario (dominado por la Falange del general Francisco Franco) exhortó hoy a los estudiantes a celebrar un "día estudiantil" especial asistiendo a misa en la capilla de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Se teme que puedan ocurrir nuevos disturbios. Ayer se registró una seria lucha entre los estudiantes falangistas y antifalangistas en la que 15 de ellos resultaron heridos.

Un grupo especial de policía fué enviado para fiscalizar las ceremonias estudiantiles de hoy, que tienen un significado especial para los falangistas. Ayer no se detuvo a ningún estudiante, según las informaciones de que se dispone, y se espera que los antifalangistas no provoquen hoy ningún disturbio.

Las primeras informaciones dicen que por lo menos un estudiante falangista resultó muerto en el tiroteo.

El tiroteo se produjo a mediodía, poco después de que un grupo de alrededor de 500 airados estudiantes antifalangistas se reunieron frente al edificio de la Facultad de Derecho en el distrito de San Bernardo en Madrid, disponiéndose a la lucha.

El choque siguió a una acusación lanzada por el periódico de la Falange "Arriba", que declara que los disturbios de ayer fueron instigados por los comunistas.

El decano de la Facultad de Derecho anunció esta mañana que se suspenderán las clases hasta el sábado como expresión de protesta por la invasión de ayer del edificio de la Facultad.

El diario "Arriba" titula su artículo: "Maniobra comunista desenmascarada" y dice que el "Mundo Obrero" hacía conocer las instrucciones de los comunistas para perturbar la vida universitaria en España. Dice luego que el comunismo trata de emplear los principios liberales para infiltrarse en la masa estudiantil.

"Arriba" dice que las instrucciones de los comunistas a los estudiantes fueron publicadas en el número del siete de febrero del "Mundo Obrero".

Tiroteos entre estudiantes rivales

MADRID, 9 (UP). — Estudiantes falangistas y antifalangistas se tirotearon hoy en las calles del centro de Madrid.

Es la primera vez desde la guerra civil que se oye el estallido de las armas de fuego en España. En los disturbios anteriores los estudiantes se limitaron a emplear palos, piedras y sobre todo sus puños.

El tiroteo tuvo lugar en la intersección de las calles de la Princesa y de Alberto Aguilera. Alrededor de 1.500 estudiantes participaron en el tiroteo. Un estudiante falangista fué muerto de un tiro en la cabeza.

El muerto formaba parte de un grupo de unos 300 estudiantes falangistas que se tiroteó con los elementos contrarios a la Falange.

El joven, que tenía alrededor de 22 años, llevaba la camisa azul de la Falange.

Cuando los dos grupos se enfrentaron comenzaron a aparecer pistolas sacadas apresuradamente de los bolsillos de sobretodos o pantalones y comenzó un tiroteo sin discriminación.

Alrededor de 30 tiros fueron disparados por los estudiantes antes de que dos camiones llenos de policías llegaran al lugar del hecho y dispersaran a los estudiantes con sus palos de reglamento.

Habríanse perdido seis pesqueros portugueses

FUNCHAL (Madeira) 9 (UP).— Las autoridades portuguesas se lanzaron hoy a la búsqueda de ochenta pescadores perdidos en una tormenta, a bordo de seis buques, frente a la costa de esta isla.

Se anunció que los barcos estaban perdidos a última hora de anoche.

Aunque el tiempo calmó un tanto ayer los buques pesqueros no volvieron a puerto. Se considera, sin embargo posible que puedan haber encontrado refugio en alguna de las islas del Atlántico cercanas a Madeira.

OTORGÓ UN CREDITO A NUESTRO PAIS EL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES, 9 (UP). — (por Lawrence Meredith). — Gran Bretaña ha concedido a la Argentina un crédito especial de 10.000.000 de libras esterlinas para operaciones comerciales.

Esto fué revelado en los cálculos complementarios del presupuesto enviado ayer al Parlamento.

Según los términos del convenio anglo-argentino de comercio y pagos de 1951, Gran Bretaña había acordado poner a disposición de la Argentina créditos por un total de 20 millones de libras esterlinas para facilitar el intercambio entre los dos países.

En julio último la Argentina hizo uso de la mitad de esa suma. Los círculos bancarios locales declararon que se esperaba que antes de fin de marzo, Argentina utilizase los restantes 10.000.000 de libras esterlinas.

Conforme a las condiciones del nuevo convenio de comercio concertado el año pasado, Argentina tendrá que reembolsar antes de fines del año en curso, la parte del crédito de 20 millones de libras que esté pendiente de pago al 30 de junio. El año pasado la Argentina tuvo en su intercambio comercial con el Reino Unido un saldo favorable de 58.277.771 libras esterlinas.

Como el convenio con la Argentina estipula que esta nación podía recurrir al crédito sólo en el caso de que sus saldos en libras esterlinas fuese insuficiente para satisfacer sus obligaciones, es evidente que sus ganancias en esa moneda, en el intercambio comercial con el Reino Unido, fueron destinadas a comprar petróleo y otros productos a países de la zona de la esterlina y a hacer remesas a Gran Bretaña.

Como todo indica que las ganancias de la Argentina de sus ventas de carne a Gran Bretaña serán mayores este año, no parece probable que las utilidades en la venta de otros productos sea mucho más grande en 1956. Por lo tanto, en vista de sus actuales dificultades económicas internas, Argentina se verá en dificultades para cumplir con los pagos especiales en libras esterlinas que debe hacer este año. Esto comprende no sólo el crédito de 20.000.000 de libras esterlinas, sino también unas 2.500.000 más aproximadamente de libras en concepto de atrasos, ganancias, dividendos y otros ingresos de inversiones británicas en Argentina, así como el reintegro de los títulos y cupones del empréstito de 1910 a la provincia de Buenos Aires.

Esos reembolsos deberán así hechos reduciendo las compras de petróleo a la zona de la esterlina, lo que es sumamente improbable. Tampoco se piensa que el gobierno británico sugiera tal medida.

El convenio anglo-argentino de comercio y pagos será objeto de su revisión periódica a fines del año en curso, en cuya oportunidad es probable que se estudie a fondo la entera cuestión de los reembolsos y remesas.

SE DIRIGIÓ AL CONGRESO EISENHOWER

WASHINGTON, 9 (UP). — El presidente Dwight D. Eisenhower pidió al Congreso de los Estados Unidos que aumente las cuotas de inmigración a fin de que puedan entrar en este país 65.000 extranjeros más al año.

Esta propuesta del presidente forma parte de un plan cuyo objeto consiste en "liberalizar" la discutida ley de inmigración McCarran-Walter.

Eisenhower pidió también al Congreso que adopte, mediante oportunas leyes, las medidas que sean necesarias para impedir que "criminales depravados" abusen del derecho de apelación contra las órdenes de expulsión dictadas por los tribunales.

Algunos extranjeros se aprovechan de ese derecho para continuar viviendo en los Estados Unidos mientras se sustancia la apelación.

La fuerza de E.U. en Levante

WASHINGTON, 9 (UP). — El gobierno del presidente Eisenhower podría sondear en breve al Congreso para lograr la autorización para emplear las fuerzas norteamericanas en el Medio Oriente en el caso de que amenazara estallar una guerra en gran escala entre judíos y árabes.

Esta posibilidad fué sugerida en una declaración hecha por el presidente Eisenhower de que "haré todo lo que pueda hacerse constitucionalmente para impedir el estallido de hostilidades" en el Medio Oriente. El presidente hizo esta declaración en la conferencia de prensa de ayer.

Los círculos norteamericanos dicen que la cuestión de la autorización para el empleo de las tropas norteamericanas en la crisis del Medio Oriente se halla a consideración mientras se aguarda:

1o.) El resultado de las conversaciones entre diplomáticos norteamericanos, británicos y franceses sobre las medidas que deberían tomarse "dentro o fuera de las Naciones Unidas", e incluso el empleo de la fuerza, en el caso de que estallen las hostilidades árabe-israelíes.

2o.) Cualquier indicio de que la situación empeora o que uno u otro bando se prepara para una guerra de tipo preventivo antes de que las armas comunistas puedan ser utilizadas cabalmente por los egipcios. También se teme que Egipto pueda emplear los rápidos aviones soviéticos de propulsión a reacción para lanzar un ataque sorpresivo contra Israel.

Falleció esta madrugada el arzobispo de Méjico

MEJICO, 9 (UP). — Falleció esta madrugada el arzobispo Luis María Martínez, primado de Méjico, a los 74 años. La muerte sobrevino a las cuatro de la mañana, como consecuencia de una infección de la sangre, en la residencia del arzobispo en esta capital.

El arzobispo pasó la mayor parte del año último en su lecho por padecer de arterioesclerosis, y la semana pasada tuvo que volver a él por una infección sanguínea. El sábado sufrió una grave recaída y ayer ya era inminente el fatal desenlace.

Los médicos que mantuvieron una guardia de 24 horas diarias a la cabecera del lecho, dijeron que en la noche se había iniciado una hemorragia interna, y que el arzobispo pasó las últimas horas en estado comatoso. Todos los esfuerzos hechos para reanimarlo con transfusiones de sangre resultaron inútiles.

En los 53 años que duró la carrera de monseñor Martínez desde que recibió las órdenes religiosas, desempeñó los puestos de rector del Seminario Oridentino de Morelia, canónigo de la catedral del mismo punto, administrador apostólico de la diócesis de Chilapa y obispo de Anemurio.

En 1923 fué nombrado arzobispo titular de Mistia y coadjutor, y en 1934 fué elevado a la dignidad de arzobispo primado de Méjico, que es la más alta que la Santa Sede concede a las autoridades eclesiásticas de Méjico.

Monseñor Martínez había nacido el 9 de junio de 1881 en Molinos de Caballeros, del Estado de Michoacán. Su probable sucesor es Miguel Darío Miranda, obispo de Tulancingo y arzobispo coadjutor.

Repercusión en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UP). — Una alta fuente vaticana informó que Su Santidad Pío XII, había elevado plegarias especiales por la salud del arzobispo primado de Méjico monseñor Luis María Martínez. Posteriormente noticias de la capital mejicana informaron sobre la triste nueva de la muerte del prelado. Desde que el arzobispo sufrió una grave infección de la sangre, el Santo Padre fué informado dos veces por día sobre el estado del paciente, íntimo amigo suyo. El informante agregó que el Sumo Pontífice tenía un gran aprecio por monseñor Martínez, especialmente por el tacto con que se había ocupado de la delicada situación de la Iglesia en 1931, en que el entonces presidente Calles ordenó la clausura de todas las iglesias y la expulsión de los sacerdotes. Cuando monseñor Martínez estuvo en Roma en 1950 para la proclamación del dogma de la ascensión de la Virgen tuvo oportunidad de conversar varias veces con Pío XII, quien, además, mantuvo siempre una constante correspondencia con el prelado.

UN ESTUDIO SOBRE TARIFAS ELECTRICAS DIERON EN ROSARIO

ROSARIO, 9. — El Sindicato de Luz y Fuerza ha dado a publicidad un estudio detallado y las conclusiones a que arribara con respecto a las tarifas eléctricas y demás condiciones otorgadas a la Sociedad de Electricidad de Rosario.

El documento dice que "los aumentos de tarifas debieron ser estudiados técnica, económica y progresivamente" para agregar que "la cantidad que grava el kilowatio para el aporte jubilatorio ha sido calculada sobre bases falsas".

El informe del Sindicato de Luz y Fuerza se refiere luego al suministro de energía a la Celulosa Argentina. El precio para ese establecimiento —que según la concesionaria arrojaría pérdidas— es de 0.1476 pesos, mientras que un servicio público, el de los tranvías, tiene que abonar 0.2302 pesos. Señala a continuación que también deberán pagar más los establecimientos municipales, inclusive los hospitales. Examina luego la cuestión referente a los combustibles y llega a la conclusión de que las utilidades de la compañía, conforme se desprende del examen que ha realizado el sindicato, alcanzan a 30.000.000 de pesos anuales.

Acto radical

ROSARIO, 9. — La Unión Cívica Radical efectuará en la esquina de la calle Salta y bulevar Oroño un acto partidario el 2 de marzo próximo.

En la oportunidad, según se informó, vendrán a Rosario los ex diputados Alende, Nebbia y Liceaga.

Organízase un mitin socialista

ROSARIO, 9. — La junta ejecutiva del Partido Socialista en el orden provincial ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que tendrá lugar un gran acto cívico partidario a mediados del mes de marzo próximo. Para participar en el mismo han sido especialmente invitados los miembros de la Junta Consultiva Nacional Dra. Alicia Moreau de Justo y el profesor Américo Ghioldi.

Tres meses de servicio militar para estudiantes pidió el M. de Educación

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El ministro de Educación Dr. Atilio Dell'Oro Maini, solicitó al ministro de Ejército, general Arturo Ossorio Arana, la derogación de la cláusula legal por la que se anuló la franquicia que antes se otorgaba a los estudiantes: de cumplir sus obligaciones con la patria durante tres meses dentro de un plazo de tres años y entre los 19 y 21 años de edad. La franquicia fué otorgada por ley del año 1905 y rigió hasta 1946, año en que la dictadura la abolió. Al fundamentar su solicitud, el Dr. Dell'Oro Maini recuerda cómo supieron honrar sus deberes militares los estudiantes durante la última guerra especialmente en Gran Bretaña, y agrega: "En nuestro país fueron ellos quienes supieron hacerse presentes para colaborar en hábiles y peligrosas acciones que culminaron con el triunfo de la revolución libertadora."

Equivalencias de estudios

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, aprobando las equivalencias de los estudios cursados en el Colegio Militar y de los demás establecimientos educacionales.

Los certificados de dichas equivalencias deberán ser gestionados ante las autoridades del Ministerio de Educación.

LA VISITA DE ISABEL II A DOMINIOS DEL AFRICA



El gobernador de Nigeria da la bienvenida a la reina Isabel II en la Cámara de Representantes de Lagos. - (Telefotografía).

Confirmóse la prisión preventiva decretada contra E. Borlenghi

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La Cámara de Apelaciones en lo Penal Especial ha confirmado la prisión preventiva decretada por el juez Dr. Arturo Llosa, contra Emilio Borlenghi, argentino de 45 años, casado, comerciante, hermano del ex ministro Angel Gabriel Borlenghi, en el proceso que se le sigue por los delitos de malversación de caudales públicos y fraude en perjuicio del fisco nacional, delitos previstos y penados en los artículos 260 y 174, inciso 5o. del Código Penal.

Decreta embargos en los bienes del procesado por la suma de 50.000 pesos.

Llegó a Buenos Aires el carguero "Río Chico"

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Con dos locomotoras eléctricas de trocha ancha para los ferrocarriles nacionales, chasis para automóviles, maquinarias, material metalúrgico, diversas materias primas y productos elaborados entró en puerto, procedente de Amsterdam, el barco de carga "Río Chico" de la Flota Mercante Argentina.

Habrían sido detenidos militares en Paraguay

FORMOSA, 9. (UP). — La radio Boquerón, estación clandestina paraguaya, informó que el 2 del corriente fueron detenidos el general Quintini Parini, jefe de la tercera región militar, y el contralmirante Gabriel Patiño, siendo ambos reemplazados por el general Cabello y el capitán de corbeta F. Pereyra, respectivamente.

Se sabe, asimismo, que otros 17 jefes y oficiales de la armada fueron detenidos, y que el coronel Careta asumió el comando de la división de caballería. Se afirma que como consecuencia de la intranquilidad reinante en las filas del ejército del Paraguay las milicias del Partido Colorado se aprestan a defender al gobierno.

Al interventor en un sindicato separan de su cargo en Mendoza

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Han sido separados el delegado interventor Sr. Egidio C. Gallo y los colaboradores de la intervención en la filial Mendoza de SUPE (Sindicato Unido Petroleros del Estado) Sres. Héctor Guijarro y Humberto Soria.

La resolución respectiva fué dictada por el interventor en dicha entidad, capitán de fragata Luis E. Raynaud, a raíz de una publicación que con el título "Cuadro" apareció en el periódico "Petróleo" editado por la filial Mendoza, "de cuya edición aparecen como responsables el director Sr. Egidio C. Gallo y los redactores Sres. Héctor Guijarro y Humberto Soria".

Establécese que surge de la publicación que "se ha procedido con irresponsabilidad y ligereza al dar a publicidad nombres de personas cuya actuación no ha sido aún juzgada por la autoridad competente". Añádese que los nombrados han "procedido en un asunto de tan extrema gravedad sin consultar a la superioridad" y se agrega, por fin, "que la medida aparece como irreflexiva e innecesaria puesto que las denuncias elevadas por esa filial a esta intervención fueron inmediata y diligentemente elevadas, por la vía jerárquica correspondiente, a la Comisión Nacional Investigadora" y que "para mayor agravio, se incluye en esa publicación el nombre del administrador general de Y.P.F., contra quien no existe cargo alguno directo ni indirecto en las denuncias elevadas por la filial Mendoza".

El P. E. disolvería la Dirección de Seguridad

BUENOS AIRES, 9 (UP). —Ha trascendido que es propósito del P.E. disolver la Dirección Nacional de Seguridad.

En el Ministerio del Interior al ser interrogado el subsecretario de ese departamento, dijo que nada podía adelantar al respecto. Pero a pesar de ello se sabe que existe un proyecto de disolución de ese organismo del que sería autor el propio Director Nacional de Seguridad general Arturo Dalton, por entender que hay superposición de funciones entre ese organismo de represión y la Policía Federal.

El proyecto en cuestión, que por su importancia ha provocado diversidad de opiniones entre las autoridades, ya habría pasado a la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior. Ahora se esperaría la opinión del citado director.

Maniobras dolosas se comprueban en La Rioja

LA RIOJA, 9, (UP). — El gobierno depuesto obligó a los contratistas Mauricio y Juan Diamante a incluir en sus rendimientos de cuentas facturas falsas, cuyo importe iba invariablemente a manos de funcionarios de la administración provincial. Así lo comprobó la comisión investigadora respectiva, la que informa que con ese medio se defraudó a la provincia en la suma de 300.850 pesos. Declaró el administrador que la repetición de esta práctica obligó a la empresa a colocar en lugar bien visible, en las rendiciones de cuentas, las cantidades correspondientes a las facturas falsas con el propósito de evitar que en lo futuro se la tildase de actuar de mala fe. La cantidad señalada, agrega la comisión, fué entregada al propio gobernador.

Mercados de Haciendas y Cereales

LINIERS

Plaza: demanda muy retraída. Entradas 4.813.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 2 a 2,30; de 431 a 459 kilos, de $ 2.15 a 2.25; de 460 a 490 kilos, sin cotización; de 500 y arriba, de $ 1.85 a 2.12. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 kilos, de $ 1.40 a 1.58. Gordas especiales de 450 a 490 kilos, sin cotización; de 500 y arriba, de $ 1.20 a 1.53. Vacas conserva buena, de $ 1.20 a 1.25. Vacas conserva inferior, de $ 0.85 a 1.20. Novillitos gordos especiales de 280 a 300 kilos, de pesos 2.10 a 2.435; de 320 a 350 kilos, de $ 1.35 a 2.25. Vaquillonas gordas especiales de 280 a 300 kilos, de $ 2.06 a 2.281 de 310 a 330 kilos, de $ 1.80 a 2.25. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 2.15 a 2.281 de 150 a 200 kilos, de $ 2.30 a 2.335. Terneros generales, nominal. Mamones gordos especiales, $ 1,60. Toritos y terneros chanchería, de $ 1.60 a 1.80. Toros conserva, de pesos 1.45 a 1.70.

ROSARIO

ROSARIO, 9. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 52 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme para todo tipo de hacienda puesta a la venta. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2,073 a 2.180; novillos gordos, de $ 1.966 a 2,07; novillos de carne gorda, de $ 1.85 a 1.90; novillos flacos, de $ 1.64 a 1.70; novillitos, de $ 1.60 a 2.35; vacas especiales, de $ 1.77 a 1.75; vacas gordas, de $ 1.562 a 1.665; vacas de carne gorda, de $ 1.41 a 1.55; vacas flacas, de $ 0.60 a 1.31; vaquillonas, de $ 1.69 a 2.40; terneros, de $ 1.285 a 2.45; toros, de $ 1.25 a 1.76. Entradas: novillos, novillitos y toros, 3261 vacas y vaquillonas, 252 y terneros, 19. Total: 717 cabezas, de las cuales compró la C.A.P., para el consumo, 61; el frigorífico Swift, 86, y los abastecedores, 469.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 9. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, de $ 36 a 38.50; maíz morocho perla puesto sobre puerto Santa Fe, $ 41; mijo base cuatro por ciento, $ 130; mijo base dos por ciento, disponible, no tuvo precio, y mijo cargado hasta el 31 de marzo sobre vagón desembarcado, $ 50 en puerto Rosario; [illegible]

Mercado de Títulos

ROSARIO, 9. — La plaza operó con tono firme para acciones y para títulos públicos. [illegible]

SOSTIENE LA CORTE QUE LA AMNISTIA NO ES PROCEDENTE

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Al resolver el recurso extraordinario deducido en el incidente de excepción por amnistía en favor de los procesados en la causa "Perón Juan Domingo y otros, atraición", la Corte Suprema Nacional de Justicia declaró que la amnistía derivada de la ley No. 14.296 del 22 de diciembre de 1953 y del decreto ley No. 63 del 28 de setiembre de 1955, no comprende a los procesados por el delito de traición.

Esa resolución fué consecuencia de la presentación que hiciera el defensor del ex diputado del gobierno depuesto Juan Carlos García y otros ante el juez nacional en lo Penal Dr. Luis Botet, acogiéndose a la amnistía en el proceso que se les sigue por traición, defensa que rechazó el magistrado y confirmó la Cámara de Apelaciones, criterio que fué compartido por el procurador general de la Nación y que confirma la Corte Suprema Nacional.

Sostiene el alto tribunal que de los antecedentes de la causa resulta que los hechos que se imputan a los procesados encuadran "prima facie" dentro de lo establecido en el artículo 29 de la Constitución, que prescribe que "el Congreso no puede conceder al Ejecutivo nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias ni la suma del poder público, ni otorgarle sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que la formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y penas de los infames traidores a la patria".

Declara seguidamente la Corte que los términos enfáticos en que está concebida, los antecedentes históricos que la determinaron y la circunstancia de habérsela incorporado a la ley fundamental de la República, revelan sin lugar a dudas que la disposición citada constituye un límite no susceptible de franquear por los poderes legislativos comunes, como son los que ejerce el Congreso de la Nación cuando dicta una ley de amnistía por delitos del Código Penal y de leyes accesorias, o un gobierno revolucionario fuera de los fines primordiales de la revolución. En consecuencia, la amnistía, que expresamente comprendiera en sus disposiciones el delito definido por dicho precepto constitucional, carecería enteramente de validez como contraria a la voluntad superior de la Constitución.

Concluye diciendo el alto tribunal que por ello, tampoco es posible atribuir eficacia con ese alcance a la ley No. 14.296 y al decreto ley No. 63 cuyos términos y antecedentes, como bien lo puntualiza la sentencia en recurso, rechazan asimismo la interpretación que le asignan los recurrentes.

Suscriben esta sentencia, el presidente de la Corte Suprema Dr. Alfredo Orgaz y los ministros Dres. Manuel Argañaraz, Enrique Galli y Jorge Vera Vallejo.

Procédese en forma activa en Paraná a reparar las calles

PARANA, 9. — La Municipalidad de Paraná se encuentra empeñada en la solución del problema que en el tránsito plantea la existencia de baches que prácticamente existían en la casi totalidad de las arterias, habiendo reparado ya un total de 103 cuadras.

Para la realización de tales trabajos se utilizó desde el mes de octubre último hasta el mes de enero del corriente año, un equipo completo y desde esta fecha, la labor se cumple mediante el concurso de dos equipos compuestos por una cuadrilla de 20 obreros y dos camiones afectados a la misma. Para incrementar los trabajos la comuna aumentará a mediados del presente mes de febrero, a tres los equipos especializados.

Instrucción de un sumario

PARANA, 9. — El delegado interventor en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario Prof. Filiberto Reula, dictó una resolución disponiendo se levante el sumario pertinente y se suspenda en el ejercicio de sus funciones al rector Ing. Andrés Millán, mientras dure la sustanciación del mismo, debiendo continuar en su reemplazo el consejero Ing. José A. Blanda.

La medida ha sido tomada a raíz de los petitorios y las declaraciones del Centro de Estudiantes del Instituto Nacional del Profesorado de Paraná, del Centro de Profesores Democráticos, del Centro de Estudiantes Secundarios y de la Asociación Cultural de Estudiantes Normalistas "Domingo Faustino Sarmiento" y de las reiteradas publicaciones de la prensa, que formula graves cargos sobre el funcionamiento del Instituto. Además es público y notorio que se imputa al rector del establecimiento el haber realizado mediante homenajes, conmemoraciones y prédica desde la cátedra, una activa propaganda en favor de la política de la dictadura depuesta y de doctrinas totalitarias que niegan a Mayo y Caseros y detractan a nuestros próceres.

Ordenó el presidente depuesto los ataques contra las embajadas

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La Comisión Nacional de Investigaciones dió a conocer un informe sobre los ataques perpetrados contra las embajadas el 11 de junio último.

De acuerdo con las conclusiones del informe, finalizada la concentración de Corpus Christi, el ex dictador Perón decidió que la Policía Federal distribuyera elementos para que se dedicaran a manchar monumentos y frentes de embajadas. El ex jefe de policía, Miguel Gamboa, transmitió la orden al jefe de investigaciones y al ex inspector García y éste a su vez dió órdenes para que se ejecutara el agravio a dos subordinados.

Al presunto autor de un atentado se detuvo en Quilmes

QUILMES, 9 (UP). — Estaría detenido el autor del atentado terrorista cometido el martes en el teatro Colón de esta ciudad.

La policía arrestó a los acomodadores de esa sala, Teodoro Benito Blas López, de 19 años; Ricardo Quartas, de 30, y José María Suárez, de 24, y al espectador José Turnellino, de 25, estimando que uno de ellos es el autor material con la complicidad de los otros, de la colocación de la bomba de tiempo que causó daños en el edificio cuando se realizaba la función teatral del sainete "Al fin podemos hablar".

JOBSON

Se estima necesario reparar los puentes de caminos vecinales

JOBSON, 9. — Los puentes y alcantarillas de los caminos vecinales de la zona oeste de esta cabecera departamental, de antigua construcción y no bien conservados, fueron en principio destinados para servir al tránsito de vehículos a tracción a sangre de moderada carga. Como en la actualidad esas obras viales están sometidas constantemente al paso de automotores con acoplados y pesado cargamento, faltos de resistencia, han cedido al paso del intenso tráfico quedando algunos de tal modo deteriorados que no permiten la circulación.

Este inconveniente ocasiona dificultades a la salida de los productos forestales, que deben ser desviados por medio de largos y costosos recorridos con la consiguiente pérdida de tiempo, urgiendo que las autoridades de Vialidad encaren la situación con vistas a la realización de las debidas reparaciones de los puentes y alcantarillas, condicionando su capacidad a los medios de transporte actualmente en circulación.

Progreso de una entidad deportiva. — Los directivos del Club Huracán, vieja entidad deportiva de esta ciudad en la que cuenta muchos adeptos, continúan el plan de labor para dotar su campo de deportes de los elementos necesarios para las prácticas atléticas, en especial el fútbol. A ese fin se encamina el propósito de llevar adelante la iluminación de la cancha para los encuentros nocturnos, habiendo puesto en circulación una rifa con un importante premio, para allegar fondos con los que se sufragarán los gastos que demanden las obras proyectadas.

SAN JUSTO

Solicitud para exámenes en la E. Normal Mixta

SAN JUSTO, 9. — La intervención en la Escuela Normal Mixta hace saber a los alumnos que deben rendir exámenes previos y complementarios en el próximo mes de marzo, que deben presentar la solicitud de permiso desde el 20 hasta el 29 del mes en curso.

Las solicitudes de referencia se recibirán en la secretaría de la escuela, todos los días hábiles de 8 a 11.

Casamientos. — En la iglesia de la Merced, el sábado 11 del corriente a las 10.30 será bendecida con misa de esponsales, la boda de la Srta. Gloria L. Coello con el Sr. Ernesto E. Magni. Actuarán de padrinos la Sra. Isabel Z. de Magni y el Sr. Isidoro L. Coello, y de testigos, los Sres. Alberto G. Magni, Nelly Gnoatto, Victorio Carricart y César Colombo.

Luego de un lunch en la Sociedad Cosmopolita, los novios partirán en viaje de bodas para San Carlos de Bariloche.

—Hoy jueves, con misa de esponsales fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Nieves Vignatti con el Sr. Ernesto Lazzaroni, siendo padrinos la Srta. Clarita Lazzaroni y el Sr. Celso Vignatti, y testigos, los Sres. Guerino Vignatti, Edgar Fabro, Ismael Fassano y Dalmiro Fossatti.

La nueva pareja se ausentó a las sierras de Córdoba.

Gremiales. — En jira por el departamento visitó esta localidad el interventor regional de la C.G.T., a fin de designar interventores en los sindicatos locales, para cuyos cargos se nombrarán personas de reconocida filiación democrática.

RAFAELA

Dióse una resolución sobre juego con agua y el uso de antifaces

RAFAELA, 9. — La Municipalidad ha dado a conocer una resolución respecto del uso del antifaz en las fiestas de carnaval, cuyo articulado, establece que queda prohibido el uso de antifaz o cualquier otro aditamento que desfigure el rostro, lo mismo que disfraces que afecten sentimientos religiosos, militares o patrióticos.

También se reglamenta el juego con agua y las penalidades de que se harán pasibles los infractores a la disposición respectiva.

Club Atlético. — La C. D. del Club Atlético resolvió reducir a 30 pesos el abono anual a una platea de la tribuna de su field, medida que alcanza a los socios de la institución.

Designación. — El Dr. Rodolfo N. Laura, de esta ciudad, ha sido designado integrante del jurado que entenderá en lo atinente a la provisión de cátedras en la Esc. Superior de Comercio de Rosario y a propuesta de la Asociación de Dres. en Ciencias Económicas.

Casamiento. — En la fecha se efectuó el casamiento de la Srta. Elsa Antonino con el Sr. Edgar Casanova.

Viajeros. — Regresó de Mar del Plata el Sr. José Bertero, su esposa Sra. Emilia Rosello e hijos.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 493586

La designación de profesores

Los profesores diplomados en enseñanza secundaria en el país, vienen movilizándose tras una serie de reivindicaciones gremiales y profesionales que tienen un indiscutible sentido de justicia, que deberá ser tenido muy en cuenta en estos momentos en que se opera en el campo educacional una recuperación que guarda íntima vinculación con la orientación democrática y republicana que imprime el gobierno provisional y que constituye el norte de su gestión, para restaurar las instituciones básicas de las libertades, derechos y garantías de los ciudadanos y habitantes de la Nación. Uno de los problemas que constituyen el centro de la preocupación de aquellos docentes, es la frecuencia con que son desplazados por profesionales que no tienen título habilitante para el ejercicio de la enseñanza y que ocupan cargos directivos o dictan cátedras sin mayores antecedentes que los acrediten para ejercer con eficacia tan noble tarea. Se calcula que solamente un veinticinco a treinta por ciento de profesores diplomados ocupan los puestos docentes en los establecimientos educacionales del país. El resto del personal está constituído por personas de distintas profesiones que, con méritos que no pueden discutirse en el ejercicio de las mismas, no están habilitados para la enseñanza.

Es incuestionable que la circunstancia de tener una erudición a toda prueba, llegar hasta la sabiduría en el dominio de determinada disciplina científica, no es suficiente para dedicarse a la enseñanza. Dicho en términos corrientes, no se trata simplemente de saber y de enseñar lo que se sabe, sino de "saber enseñar". La capacitación para esta tarea es, precisamente, la función que cumplen los institutos destinados a preparar profesores. Estos deben reunir una serie de condiciones que en su mayor parte se perfeccionan con la concurrencia a aquellos establecimientos especializados, en los que se imparte un tipo de enseñanza destinado a consolidar las aptitudes de los futuros profesores, procurándoles la preparación científica, pedagógica, intelectual, etc., necesaria para el ejercicio profesional, e inculcándoles normas de conducta necesarias para que orienten a los educandos, ya que son necesarias condiciones de orden personal y social que sirvan de constante ejemplo, además de la imprescindible vocación por la docencia. En otros tiempos, ya lejanos, cuando no existían prácticamente establecimientos destinados a preparar al profesorado, o su número era muy limitado, se justificaban las designaciones de personas sin títulos habilitantes y sin más antecedentes que sus condiciones personales, pero ninguno con respecto a su capacidad docente. Así es como ejercían la labor de enseñar militantes de las distintas profesiones, y muy pocos profesores con título habilitante. Con mucha vocación y con verdadero cariño por la función, muchos de esos improvisados docentes llegaron inclusive a descollar en la enseñanza de la disciplina a su cargo. Pero no es el caso de todos, y menos últimamente cuando los nombramientos de catedráticos se hicieron más sobre la base de méritos políticos que los que otorga la idoneidad y el antecedente de conducta. Las reglamentaciones que imponían los concursos para la designación de profesores diplomados, fueron dejadas de lado.

No es posible que los profesores, aun en el caso de quienes llegan a serio en el verdadero sentido educacional y profesional, se improvisen en el aula a costa del desplazamiento de aquellos que han adquirido con tesón y sacrificio una previa preparación pedagógica y en perjuicio de los educandos que deben ser los beneficiarios de una auténtica y eficaz labor pedagógica. Es lo mismo que si se admitiera que el médico se forme a fuerza de experimentar sobre los enfermos. En aquel caso se pone en juego la salud mental del educando y en éste la vida del individuo objeto de la experiencia. Lo evidente es que si el Estado crea institutos destinados a preparar el cuerpo docente del país, de modo que esté constituído por profesionales idóneos y con la preparación pedagógica necesaria para el ejercicio de la docencia, no puede restar valor a los títulos que él mismo otorga. En la reorganización que con sentido democrático, de dignificación de la cátedra y de respeto por la vocación profesional debe hacerse dentro del ordenamiento de la recuperación institucional, aparte de los programas adecuados a tales propósitos, los medios técnicos y una sana y progresista orientación educacional, se necesita el concurso del personal preparado para que la enseñanza cumpla integralmente su misión de formar a la juventud en cuyas manos reside el futuro de la Nación.

La intervención en la C.G.T. apoya el pedido sobre el frigorífico

Las autoridades de la intervención en la Regional de la Confederación General del Trabajo ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Atento a la nota cursada oportunamente por el señor secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, al señor interventor en la provincia, propiciando la construcción de un frigorífico regional en los alrededores de esta ciudad, esta intervención, interpretando los anhelos largamente esperados por los ganaderos de la provincia, así como por el gran aporte que el mismo significa para la economía de la región, y como fuente permanente de trabajo, apoya sin reserva la creación del frigorífico regional, cuyo establecimiento puede ser concretado a la mayor brevedad, y sin que sea necesaria la construcción de edificio y dependencias, si se tomara como base todo el montaje del que existe en la localidad de Nelson que, podría ser, introduciéndole algunas modificaciones y ampliaciones de urgencia, adaptado a la iniciativa que se propicia por varios sectores.

"Fácil resulta advertir los ingentes beneficios que reportará a la zona y en general, a la economía de la provincia, el funcionamiento permanente del establecimiento mencionado, donde se faenarán diariamente cientos de cabezas de animales vacunos, para lo cual, entrarán en su proceso, sinnúmero de personas beneficiadas, desde el criador ganadero hasta el consumidor extranjero.

"Abstrayendo del comentario la consideración de otros aspectos de múltiples y variados beneficios en la incidencia agropecuaria, este organismo gremial obrero, al apoyar la plausible iniciativa, que como fuente estable de trabajo dará ocupaciones efectivas a un porcentaje elevado de operarios y empleados, que la misma tenga resonancia ante el gobierno de la Nación en obra tan trascendente y fundamental para la provincia, como igual eco en los círculos que pueden y deben bregar por su urgente financiamiento".

Comenzó el ornamento de las calles que abarcará el corso de San Martín

La Asociación Amigos de calle San Martín organizadora del corso a realizarse en la arteria del mismo nombre y que se extenderá desde Catamarca a Juan de Garay, ya ha comenzado a ornamentar su recorrido.

Han sido colocados en todas las bocacalles y haciendo cruz, grandes estrellas de diversos colores triángulos multicolores con apariencias de caras pendiendo de los alambres centrales de la calzada y numerosos artefactos que se adornos de [illegible]. Informándose que en el transcurso de mañana y pasado quedará completamente ornamentado el citado paseo.

Esta asociación pone en conocimiento de todos los vendedores ambulantes que aún no han solicitado el permiso correspondiente para quioscos, deben hacerlo cuanto antes. Los interesados en solicitar ubicación para sus escaparates deben dirigirse a la oficina ubicada en San Martín 2219 en el horario de 9 a 21.

En torno a la inspección veterinaria

Puntos de vista del Colegio de Médicos Veterinarios

Con motivo de nuestro comentario editorial titulado "Falta de inspección veterinaria", publicado el 5 del mes en curso, el Colegio de Médicos Veterinarios nos ha enviado la nota siguiente:

"En diversas oportunidades el prestigioso diario "El Litoral" se ha ocupado de la falta de Inspección Veterinaria en poblaciones de esta provincia, realizando el verdadero enfoque en sus aspectos técnico-económico y social.

"Este Colegio de Médicos Veterinarios nunca pudo permanecer insensible y conoce el problema en toda su amplitud, tal es así, que al Sr. Ministro de Salud Pública y Bienestar Social le ha planteado el problema y señalado serias deficiencias existentes en la Inspección Veterinaria de la ciudad de Santa Fe, comprobaciones éstas que las destaca en su informe el Asesor Veterinario del Instituto Bromatológico.

"Reconocemos que el Instituto Bromatológico ha planificado la creación de mataderos intercomunales, pero sabemos que ha olvidado, fundamentalmente, darle a los médicos veterinarios la necesaria e irremplazable intervención, como también olvidara establecer una justa remuneración de los profesionales que actúan en esa Institución.

"Este Colegio sostiene que la tasa normal de faenamiento permite la justa remuneración del profesional y el cumplimiento de las obligaciones emergentes del plan de financiación que establece la ley No. 3964.

"Nosotros sostenemos y mantenemos la necesidad imperiosa de construir mataderos rurales, comunales o intercomunales, de conformidad a la densidad de la población, rutas camineras etc. en base a faenamientos con horarios escalonados, pero también sostenemos las justas remuneraciones y los beneficios de las leyes de protección sanitaria, gestiones que desde ha tiempo venimos realizando ante los poderes públicos (Ley 2460 y 2920).

"La acción coordinada del Estado Provincial, Comunal y del gremio de profesionales médicos veterinarios, puede y debe ofrecer la solución integral a este importante problema sanitario de trascendental importancia para la salud de la población.

"La Inspección Veterinaria, tal lo entienden muchos, no es solamente la Inspección Sanitaria de las carnes, es mucho más vasta, involucra los alimentos, en su totalidad de origen animal.

"Este Colegio, oportunamente se dirigió al Ministro de Educación y Cultura proponiéndole confeccionar cartillas y dictar cursillos sobre las enfermedades de los animales trasmisibles al hombre (zoonosis).

"Lo hicimos así por que sabemos que la prevención sanitaria es un problema educativo-cultural y hay que empezar por el niño para llegar al hogar, obrando así, en un futuro no muy lejano, cada comuna, así sea pequeña, tendrá su matadero y su modesto laboratorio de inspección de leche.

"A los poderes oficiales de nuestra provincia le ofrecemos nuestra desinteresada colaboración, entendiendo, que es el único camino para llegar a la solución integral del problema de la Inspección Veterinaria".

A. Tur Oliver

Temas gramaticales

El simplismo en el idioma

El dominio de las preposiciones es lo último que se consigue cuando se estudia una lengua. La importancia de las mismas salta a la vista por el papel que ellas desempeñan en la oración. Las preposiciones son las articulaciones oracionales. Y cuando en el cuerpo de una frase falta la agilidad de articulación, nos hallamos en presencia de un giro extraño de la lengua, necesitado de expresión y elegancia.

Una lengua viva no da reposo al que la quiere conocer de verdad. Voces y giros, que envejecen como hojas de árbol o células de un cuerpo animal, van dando paso a voces y giros nuevos para traducir los conceptos y pensamientos que va gestando la mente humana en su incesante marcha hacia la verdad.

Hay en circulación una tendencia simplista que quiere resolver las cuestiones al estilo brusco de Alejandro Magno, pero lo realmente "magno" son las cuestiones. Pasan los "alejandros" y queda el mundo con sus problemas por resolver.

La preposición "a" expresa, entre sus relaciones, una idea de movimiento hacia un lugar; por ejemplo: "voy a la escuela". La preposición "en" contiene, en el número de relaciones, la de reposo en un lugar; verbigracia: "estudio en la escuela". Un simplismo mental —por el que todos nos sentimos tentados— generaliza la regla y con todos los verbos la aplica. Y así se oye: "entro a la escuela, ingreso a la escuela, penetro a la escuela".

Toda lengua viva tiene sus momentos históricos, y en el actual momento es incorrecto el uso de la preposición "a" en los tres últimos ejemplos del párrafo anterior. No hay generación espontánea y el idioma castellano tiene su ascendencia, que, como no es indigna, no tiene por qué ser renegada. Los maestros de la lengua castellana —los filólogos— de aquí y de allá condenan el uso aludido de la preposición "a" por inadmisible, y no vamos nosotros a enfrentarnos con ellos a campo descubierto, sin un respaldo de razones.

La preposición castellana "en" viene de la latina "in", la cual tiene en la lengua madre los dos sentidos: de reposo y de movimiento. Sin entrar en detalles, que estarían fuera de lugar y tiempo, diremos que nosotros conservamos el sentido dinámico clásico de la preposición "en" cuando construimos oraciones con algún verbo como "entrar", "ingresar", "penetrar". Con la particularidad de que este último verbo, "penetrar", admite las dos construcciones —con preposición y sin ella— cuando se lo toma en acepción figurada. Así decimos: "Juan penetró la intención oculta del orador" o "Juan penetró en la intención oculta del orador". Pero en sentido recto del verbo "penetrar" la preposición "en" es de rigor: "penetró en la cueva".

Sin embargo, puede leerse un letrero correcto que diga: "entrada al salón", y puede oírse quien diga correctamente: "mi ingreso al Ejército fué tal año". Pero "entrada" e "ingreso" ostentan aquí un sello nominal, no verbal, y es en los verbos donde encuentran su expresión clara la acción y el movimiento que traduce la preposición latina "in", sentido que la preposición castellana "en" todavía guarda hoy.

Para hacer entrar en juego a otra lengua, depositaria también de una gran cultura, lengua neolatina, hermana o prima hermana nuestra, mencionemos que los franceses dicen: "je vais en France, tu vas en Angleterre", pero "il va à Paris", cuando se trata de ciudad o lugar menor. El francés ha conservado en las construcciones con el verbo "ir" —"aller"—, en unos casos, el sentido dinámico de la partícula latina "in". Excusado es decir que la confusión en el uso de estas preposiciones disgusta sobremanera a los franceses, que no se recatan de manifestarlo, y eso que son tan diplomáticos y bien educados.

Además, en el verbo "ingresar", de "ingredior", se hace patente el prefijo "in", que se puede sustituir por otros y dar origen a "egresar, regresar, progresar". Pues bien: hay en latín una regla, que lejos está de ser absoluta, pero que tiene un buen campo de aplicación, la cual dice que un verbo compuesto de preposición repite ésta delante de la voz regida. Por eso decimos "ingresar en la escuela" y "comparar con la escuela tal", aunque "comparar" ha desfigurado la preposición "con" por aquello consabido de que ante las letras "p" y "b" se cambia la "n" en "m". Más limpia se ve la repetición de la partícula prepositiva en "conversar con el amigo".

Creemos que hacen bien los maestros y profesores no cejando en su empeño de inculcar en las mentes jóvenes ideas claras sobre las cuestiones del lenguaje. Así van ensanchando el cauce de la universalidad a la producción literaria argentina.

Una reunión de prensa se realizará con el ministro de Hacienda

La Dirección de Informaciones de la intervención, en nombre del ministro de Hacienda y Economía capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau, invitó a los periodistas locales destacados en la Casa de Gobierno y a los corresponsales de diarios de Rosario y Buenos Aires, a una reunión que se realizará hoy en las últimas horas de la tarde, que será presidida por el citado secretario de Estado.

Sobre los motivos de la conferencia de prensa no se ha suministrado ninguna información y como en oportunidades anteriores, imposible le fué esta mañana a un redactor de este diario entrevistar con ese motivo al ministro de Hacienda. Suponemos que por razones de sus tareas en el ministerio, no puede el capitán de corbeta Pitrau facilitar nuestro cometido periodístico de la manera como lo hacen los demás ministerios de la intervención. No obstante, tenemos entendido que en la reunión de hoy el ministro de Hacienda suministrará informes sobre el presupuesto de la provincia ya vigente, y formulará una serie de aclaraciones con respecto a sus capítulos más importantes. Asimismo, se referirá al decreto-ley, que hoy habría sido firmado, introduciendo modificaciones a la ley de contabilidad.

Dejan sin efecto la intervención a una biblioteca comunal

Por un reciente decreto del D. E. de la Municipalidad se ha dejado sin efecto la intervención decretada a la biblioteca "Bernardino Rivadavia", siendo reintegrado a la misma en su carácter de director, el Sr. Alfredo Serafino.

Universitarias

El local para la Facultad de Ingeniería Química

El interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José M. M. Fernández ha enviado una comunicación al ministro de Educación de la Nación, doctor Atilio Dell'Oro Maini, solicitando el apoyo oficial para solucionar el problema que afecta seriamente el funcionamiento de la Facultad de Ingeniería Química.

En la comunicación el interventor expresa que "la citada Facultad viene cumpliendo con su función en forma anormal, debido a la escasez de locales y espacios disponibles para desarrollo eficiente de su enseñanza, compatibles con el elevado número de alumnos y las necesidades de facilitar prácticas de laboratorio acordes con la importancia de la industria química moderna. Asimismo, agrega, los modernos estudios en el campo de la energía atómica ofrecen una amplia posibilidad de investigación para la ingeniería química, pero para ello es necesario también disponer de los locales y equipos adecuados, a fin de intensificar los estudios sobre agua pesada e hidrometalurgia del uranio, que están realizando investigadores de la Facultad en virtud del acuerdo celebrado con la Dirección Nacional de Energía Atómica".

Más adelante destaca que "la única solución que se ofrece para obviar estos inconvenientes, sin que ello signifique erogación cuantiosa para el Estado, es la transferencia y habilitación de las construcciones realizadas en un amplio terreno que actualmente depende del Instituto Nacional de Acción Social y que fueran proyectada para el Hogar de Ancianos".

Después de detallar las comodidades con que se podría contar en dicho local, el interventor se refiere a la forma en que serán habilitadas sus dependencias y la posibilidad de que se instale en las mismas una futura Facultad de Ciencias Agronómicas, en cuyos planes de estudios existen numerosas asignaturas comunes con las de Ingeniería Química".

Finalmente expresa: "Por todo lo que antecede me permito solicitar de Ud., su entusiasta y decidido apoyo para lograr una resolución favorable a los propósitos que he enunciado. Ruégole en consecuencia, quiera gestionar con carácter de urgencia al Instituto Nacional de Asistencia Social, la transferencia a la Universidad Nacional del Litoral, para el destino preindicado de los terrenos, construcciones, instalaciones, máquinas, artefactos y muebles existentes y asignados primitivamente al Hogar de Ancianos en la localidad de Recreo, en esta provincia".

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Representación en Méjico

El interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Domingo Buonocore, ha dictado una resolución acordando, con carácter ad-honorem, la representación de la Facultad al Dr. Carlos Sánchez Viamonte, ante la Universidad Nacional Autónoma de Méjico. El citado profesor de Derecho Político de la Facultad local, asistirá a los actos celebratorios del centenario de la reunión del Congreso Constituyente que sancionó la constitución mejicana de 1857.

Fac. de C. ECONOMICAS

Inscripción a exámenes

La secretaría de la sección Contadores Santa Fe pone en conocimiento de los interesados que se encuentra abierta la inscripción para los exámenes de marzo. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 22 inclusive. La inscripción para primer año ha de iniciarse dentro de pocos días, debiendo acompañarse la siguiente documentación: certificado de estudios debidamente legalizado, certificado de vacuna antivariólica, certificado de buena salud y bucodental (ambos expedidos por centros de salud universitarios [illegible] carnet de [illegible]. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8.30 a 11.30.

Facultad de Ingeniería Química

Las autoridades de esta Facultad, informan que en los tableros anunciadores de la misma, se exhibe para conocimiento de los interesados, copia del llamado a concurso para proveer de profesores titulares diversas asignaturas de las Facultades de "Ciencias Agrarias" y de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales" de la Universidad Nacional de Cuyo.

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

El C. E. I. Q. cita a sus asociados a una asamblea general que se efectuará esta noche a las 21.30, en la sede social del Club Universitario San Martín 2882. La comisión directiva ruega puntual asistencia, ya que han de tratarse importantes asuntos.

Rotary Club

Se tributó anoche un homenaje a "La Prensa"

En la reunión de anoche del Rotary Club, que fué presidida por el señor José Benito Ureta Cortés, se tributó un homenaje a "La Prensa" con motivo de su reaparición el día 3 del corriente mes. Como invitado especial concurrió el corresponsal en Santa Fe del colega, don Andrés Barceló, a quien se hizo extensivo el homenaje en reconocimiento de sus eficientes servicios profesionales cumplidos a través del gran diario argentino y de su leal actitud hacia el mismo, en el acto de apropiación indebida de que fuera víctima por la dictadura. Don Andrés Barceló agradeció con sentidas palabras el homenaje tributado a "La Prensa". Hizo mención que "La Prensa" y el personal que está a su servicio ha cumplido con el mandato de conducta de su fundador, don José C. Paz y la trayectoria proseguida por su hijo, el Dr. Ezequiel P. Paz.

Ocupó asimismo la atención de la mesa rotaria el Dr. José Carmelo Busaniche, quien se refirió al pronunciamiento de Caseros y a la singular actuación de Urquiza en aquellos afanosos días de la historia nacional, en el que el país soportaba el sofocamiento de una larga tiranía que impedía la organización institucional del país y las posibilidades francas de su progreso, que sólo se experimentó a su derrocamiento y cuando la República tenía un orden de convivencia asentado en la ley escrita de acuerdo con los principios republicanos.

La disertación del Dr. Busaniche fué una magnífica y amena exposición, con informaciones para la comparación entre lo que debió soportar la Nación [illegible] mente había terminado sus guerras por la independencia nacional, y lo que ha debido sufrir nuevamente casi cien años después.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Comisión Paritaria No. 5

El presidente de la Comisión Paritaria No. 5, doctor Luis Manuel Mántaras, recibió a una delegación de la Cooperativa de Propietarios de Máquinas Cosechadoras "C.A.M.A.L.", y a una delegación de obreros rurales de Puerto Gaboto, con quienes conversó de diversos asuntos vinculados con la actividad rural. Con intervención de funcionarios de la Comisión, se realizaron varias audiencias conciliatorias solucionándose algunos diferendos originados en reclamos de trabajadores rurales.

Asimismo se realizaron las audiencias conciliatorias en las denuncias interpuestas por un núcleo de obreros de la localidad de Cacique Ariacaiquín.

Centro Comercial

El segundo turno de vacaciones de la Cámara de Mueblerías y Afines

Las autoridades de la Cámara de Mueblerías y Afines han informado a sus asociados que desde el 12 del corriente y hasta el 27 inclusive, comenzará el segundo turno de vacaciones de diez días que deberán observar las casas del ramo.

CAMARA DE ARTICULOS DEL HOGAR Y AFINES

Cierre por vacaciones

Ha informado la C. D., de la Cámara de Artículos del Hogar y Afines que el 11 del corriente comenzarán las vacaciones dispuestas para los comerciantes en radios, cocinas, heladeras a hielo y eléctricas, máquinas de coser y afines. Las vacaciones este año se realizan en un solo turno y las actividades se reanudarán el 21 del mes en curso.

Asociación del Magisterio

Subcomisión de maestros sin puestos

Realizó reunión la Subcomisión de Maestros sin puestos, adoptando las resoluciones siguientes:

—Comunicar a los maestros sin puestos, que todos los miércoles de 18 a 20, miembros de la subcomisión atenderán personalmente cualquier consulta y pedido de afiliación, en el local de la Asociación del Magisterio, Boulevard Gálvez No. 966.

—Aprobar el informe del Sr. Quirelli, asesor de la subcomisión asistente al Congreso del Magisterio, realizado en Rosario, en el que se ha aprobado el reglamento de ingreso a la docencia.

—En vista de las opiniones contradictorias acerca de la conveniencia de la prueba de oposición para el ingreso a la docencia, se ha resuelto invitar a todos los docentes sin cargo a que hagan llegar sus opiniones, por escrito, para ser consideradas en una próxima asamblea.

—Visitar al interventor en la Dirección del Personal de la Educación para hacerle conocer las inquietudes de los maestros sin cargo.

—Enviar una nota a la [illegible] del Magisterio de Rosario, sugiriendo la conveniencia de que la prestigiosa entidad propicie la formación de una subcomisión de maestros sin cargo.

—Expresar la satisfacción con que ha sido recibida la designación de una socia de los maestros sin puestos, para integrar la junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, electa por el 20o. Congreso de la misma.

—Enviar nota de pésame a la señora Sonia F. de Rozados, por el fallecimiento de su señora madre.

El sabotaje, recurso de intimidación

Habría que llegar a las medidas drásticas

Bs. Aires, febrero 9 de 1956.

En nuestras frecuentes recorridas por las antesalas ministeriales recogemos informaciones que nos permiten formular claras composiciones de lugar de positivo provecho para la tarea periodística.

En determinados casos la discreción nos veda repetir lo que oímos, no ya por temor de equivocarnos sino porque la naturaleza de los hechos que se nos refieren pudiera entorpecer la restauración institucional, política y económica que el sentido patriótico rastrea.

Otras veces pensamos que el destino asigna a los periodistas la tarea legendaria de los gansos del Capitolio.

Un problema muy serio y un episodio aleccionador

El gobierno provisional ha venido procediendo con absoluta prescindencia de los arrebatos que suelen malograr los mejores propósitos. Ha ido contemplando todas aquellas situaciones dignas de la consideración gubernativa. Esa conducta ha sido, en ciertos casos, mal interpretada y hasta se ha llegado a pensar que las fuerzas que apuntalan al gobierno viven temerosas de las fuerzas ciegas que pujan por drenar su acción y trabar sus movimientos.

Se ha llegado al sabotaje organizado, con directivas que vienen desde muy lejos y que se mueven fuera de la órbita y los alcances de las organizaciones nacionales. Los desperfectos ocasionados a las locomotoras Diesel de todas las líneas ferroviarias, el levantamiento de algunas vías, los hechos ocurridos en los grandes establecimientos fabriles —Duelio, Rigoleau, Papelera y los que a diario recoge la crónica policial— son índices elocuentes de cómo trabajan en la sombra quienes piensan con Bakunine que "Destruir es crear".

El sabotaje está palpitante en todos aquellos sectores que sueñan con restauraciones imposibles y en los que a la sombra de la confusión alzan pendones de rencor destinados a levantar muros definitivos en la familia argentina.

El episodio del Casino de Mar del Plata, según nos ha informado un alto personaje, no es un hecho aislado; es parte de ese plan de vastos alcances que ya tenían gestado los hombres del gobierno depuesto para el caso de que fueran desalojados del poder. A una hora determinada y en todas las salas se manifestó de la misma manera: un solo grito de guerra y una sola aptitud para la fuga. Sin embargo, había quienes sin participar de la consigna estaban alerta y cuando llegó la dotación de la Infantería de Marina, con sus perros amaestrados, ayudaron a localizar a los autores del escándalo que no perseguían otra finalidad que sembrar el desconcierto y crear focos de zozobra allí donde no había sino simples y apacibles veraneantes.

En el ministerio de Comunicaciones nos han narrado otro episodio. Las comunicaciones a larga distancia no se lograban nunca en determinada sucursal de Teléfonos del Estado. Mediante la intervención de un abonado de buena voluntad se pidió una comunicación. Pasaban las horas y la comunicación no llegaba. Se pidió la intervención del "Supervisor". Tampoco se consiguió lo que se pedía. Un delegado del ministerio o el propio ministro, —de esto no estamos seguros— acude a la sucursal, reúne a todos los empleados y les dice categóricamente que allí se está haciendo sabotaje y que concede un plazo de 10 minutos para que aparezca el o los saboteadores. A los diez minutos se presenta el responsable, quien confiesa que sigue inspiraciones. ¿De dónde? De quien se las puede hacer llegar a los que están dispuestos a entorpecer la recuperación del país. Resultado: corrección de deficiencias y exoneración e inutilización de un hombre que pudo ser útil a la sociedad.

Al comienzo prometíamos un episodio y hemos presentado dos.

Los remedios heroicos

Frente a los hechos que perturban la recuperación de la República —se nos dice— no sería de extrañar que si el sabotaje persistiera el gobierno provisional adoptase un temperamento extremo, en cuyo caso toda tentativa injustificada de perturbación del trabajo sería castigada con el rigor. Hemos recogido la versión y la damos en la esperanza de que los desorbitados vuelvan a la realidad para trabajar codo con codo en la reconstrucción de todo lo que se ha destruído.

Interrupción en el servicio de tranvías

Esta mañana de 7.40 a 8.20 quedó paralizado el servicio de tranvías en la sección céntrica y sur de la ciudad. Originó el inconveniente el desprendimiento de un cable eléctrico en la intersección de las calles San Jerónimo y Mendoza.

El desperfecto quedó subsanado a la hora señalada, pero ocasionó sensibles demoras al público que concurría a sus ocupaciones [illegible].

Dr. José C. Mai

El informe de la Comisión Asesora Económica

De los dos capítulos del Plan Prebisch "Moneda sana o inflación incontenible" y "Plan de restablecimiento económico", el primero acaba de ser informado por la Comisión Asesora Honoraria de Economía y Finanzas. Ha manifestado, la misma, que está de acuerdo con los principios fundamentales del informe, como ser los que se refieren a un aumento substancial de la productividad nacional, al comportamiento austero del sector público en materia de gastos y al rechazo de cualquier método inflacionario —como ser la supresión o reducción de los aportes jubilatorios— para otorgar justas alzas de salarios.

Preconiza la austeridad del gobierno en el empleo de sus recursos y la mayor economía posible en el presupuesto.

Preconiza igualmente el sacrificio de los empresarios para absorber las mejoras de salarios, pero reclama que ellos sean transitorios, para que aquellos no se vean privados de incentivos para seguir produciendo.

Propugna la firme contención del crecimiento de los medios de pago, entre cuyas formas señala el retorno a la emisión de la cédula hipotecaria que permitiría absorber, por lo menos en parte, las necesidades de emisión para préstamos hipotecarios y la instauración de una sana política crediticia para satisfacer los reales requerimientos de la economía, a raíz del incremento de los salarios, el mayor valor de las materias primas y el aumento de los impuestos.

Señala también como otro factor de alivio encaminado a contener el aumento de los medios de pago, el de la repatriación de los capitales que salieron del país en momentos de inseguridad política, económica y financiera.

Y si, también coincide, con el Plan Prebisch en que se den incentivos a las actividades [illegible]

[illegible]

comercio no podrán soportarlos.

Señala por último, la Comisión Asesora, que es indispensable la implantación del Estatuto del Servicio Civil de la Nación y adhiere al propósito de que no se llenen las vacantes mientras éstas no afecten los servicios y propugna la constitución de un organismo que centralice todo el movimiento del personal y promueva la gradual eliminación de los incompetentes o innecesarios.

Tales son los lineamientos básicos del interesante y juicioso informe de la Comisión. Vemos como ellos, no son sino la aplicación de los principios fundamentales de la economía política, con lo cual se demuestra una vez más, que no es posible dejar de lado las leyes, objeto de las investigaciones de la ciencia económica, como se ha pretendido jactanciosamente durante el régimen anterior, con los lamentables resultados que estamos confrontando, porque aquellas, como lo enseñan los economistas, no dependen ni de tiempos ni de lugares puesto que resultan de la naturaleza misma de la materia, como también del hombre cuya constitución no cambia y cuya actividad variante y movible en sus formas no pueda sin embargo salir del cuadro en que el Creador la ha encerrado.

Al tomar conocimiento de ese informe, no nos resistimos al deseo de recordar que la Bolsa de Comercio de Santa Fe en un memorial que lleva fecha del 1o. de julio de 1946 y que se transcribe en la Memoria de ese ejercicio (página 62 - 66) al observar la forma en que se encaraba la campaña del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, que con tanta alharaca llevaba a cabo la entonces Secretaría de Industria y Comercio, señalaba que, si bien se estaba en medio de un proceso sumamente complejo, de lo económico y político, en el que habían de [illegible]

[illegible]

de cambio y valores mobiliarios, puesto que satisfacen una función monetaria, consignaba las siguientes conclusiones para favorecer la deflación sobre la base de una moneda sana:

"1o.) Estimular o incrementar la producción de los bienes de consumo.

2o.) Disminuir el dinero circulante, entre otros medios estimulando el ahorro en todas las clases sociales. Reducir los gastos públicos superfluos y balancear el presupuesto.

3o.) Evitar el envilecimiento de la moneda [illegible] se que readquiera su perdido valor adquisitivo.

4o.) Favorecer la importación, regulándola en tal forma, que la industria nacional no se vea afectada en su subsistencia, bien entendido que se trate de industrias cuyo funcionamiento no resulte antieconómico.

5o.) Favorecer mediante reducción o eliminación de los derechos de entrada, la importación de las materias primas destinadas a las manufacturas nacionales.

6o.) Permitir la exportación de los excedentes, una vez cubierto el consumo interno a precios justos y razonables, y conceder los [illegible] correspondientes, [illegible] mente, en forma [illegible] a la producción [illegible] industrial.

7o.) Favorecer por medio de subsidios o ayudas o compensaciones a las industrias, para que entreguen al mercado interno, bienes de consumo de primera necesidad, a precio menor [illegible] cuando la [illegible] de salarios y las leyes [illegible] hayan determinado costos más elevados. Esto como solución transitoria".

Como puede verse, existen muchas coincidencias entre lo escrito en 1946, en vista sólo de algunos aspectos del problema económico; y las soluciones que ahora se propugnan, [illegible]

[illegible]

Lima, en 1947, y que, aprobada por la misma, consigna las recomendaciones y las bases para establecer en los países de América un estatuto o ley orgánica de servicio civil, organizándolo como carrera administrativa, procurando reducir el número de los funcionarios a lo indispensable al servicio y simplificando sus jerarquías; reconociendo el derecho a la estabilidad en el cargo, al ascenso, a la justa retribución, a medidas de asistencia social; determinando las obligaciones y responsabilidades de los funcionarios; estableciendo que el ingreso a la función pública se efectúa mediante pruebas que acrediten aptitud física y capacidad; fijando un régimen de incompatibilidades que asegure la independencia del funcionario y la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; y, finalmente, el derecho de ser oído en caso de sanciones, con los consiguientes recursos. Esta cuestión fué examinada in extenso, en una edición de "El Litoral", del año 1948.

Con el referido Estatuto se pretende, además de jerarquizar la función pública y asegurar una idoneidad del funcionario, rehuir la proliferación burocrática, por cuanto interesa a la economía general que ese rubro del presupuesto se mantenga dentro de un márgen razonable.

La inflación burocrática es frecuente en los sistemas políticos en los cuales se recompensan los servicios de esa índole con puestos públicos y es contraria a la norma de que el Estado debe circunscribir su actividad a la consecución de sus fines propios al servicio de la colectividad.

Todos los conceptos expuestos y referidos a los problemas económicos enfocados aquí fueron señalados y repetidos en memoriales presentados por la Bolsa de Comercio de Santa Fe y reiterados en sus Memorias anuales, desde 1945 hasta la fecha, sin excepción, cumpliendo de ese modo, esa Entidad, serena y altivamente la función específica que le incumbe, en una de sus facetas.

Ojalá que la aplicación de los medios aconsejados por la Comisión Asesora Económica, en la forma y con las aclaraciones que ha hecho, rindan los resultados que deseamos todos los argentinos, esto es, restaurar la economía del país para lograr una mejor convivencia social y readquirir el prestigio económico internacional que fué familiar a la Argentina en otros tiempos.

Decretaron cesantías de docentes de San Cristóbal y Rafaela

Por decreto originado en el Ministerio de Educación y Cultura, la Intervención Nacional ha decretado la cesantía de docentes que actúan en escuelas de San Cristóbal y Rafaela. El texto del decreto es el siguiente:

Visto los expedientes 4338 y 4339 R. del Ministerio de Educación y Cultura, en los que corren agregadas las actuaciones practicadas por la subcomisión investigadora de institutos de enseñanza de San Cristóbal, relacionada con la actuación del personal escolar que presta servicios en la mencionada localidad, y considerando, que la militancia activa por parte de funcionarios y empleados del Estado, dentro de la funesta organización que dió en llamarse partido político y sostuvo la segunda tiranía que debió soportar el país, inhabilita a los mismos para el ejercicio de sus funciones ya que cooperaron en la acción destructiva que afectó política, moral y económicamente a todo el pueblo de la Nación, arrollando vidas, derechos y bienes.

Que la aspiración de volver al ejercicio de la libertad, patrimonio de todos los hombres de la tierra, no puede ser coartada y ni siquiera empañada por el peligro que entraña la presencia de aquellos funcionarios que sostuvieron la negación de esa misma libertad.

Que los agentes del Estado que ya sea en el desempeño de sus tareas específicas en su vida ciudadana, han actuado en forma directa y en cargos rectores en la organización mencionada, están comprendidos en los conceptos precedentes: así los secretarios, delegados o miembros de las llamadas unidades básicas o centros superiores del mismo orden político, concejales, legisladores o personas que revistaron en cargos importantes en la administración pública durante el régimen depuesto, no pueden continuar perteneciendo a la misma. El solo hecho del ejercicio de esas funciones u otras similares debe estimarse razón suficiente para disponer su inmediato cese.

Que, por otra parte ya el decreto No. 3855 dictado por el Superior Gobierno de la Nación fija con toda claridad el sinnúmero de irregularidades, violaciones y atropellos cometidos por la organización del régimen depuesto que actuó al margen del derecho y la justicia, de los que son únicos responsables sus dirigentes y activos afiliados.

Que, en el caso del magisterio la situación se agrava desde que el apoyo prestado al gobierno derrocado por los que tienen a su cargo la educación de los hijos del pueblo implica haber aprobado y aplicado la desfiguración de la personalidad infantil, en procura de una generación obsecuente y sometida.

Que en concordancia con los principios enunciados y previo estudio de los antecedentes de los casos investigados en estos expedientes se comprueban las siguientes irregularidades:

a) Que la señora Ana Blaino de Figueroa, profesora de cocina en la escuela técnico profesional para mujeres No. 55, se constituyó en una activa propagandista del partido que sostenía a la tiranía, ocupando el cargo de subdelegada censista, dirigiendo la acción proselitista en la campaña electoral de 1952, habilitando en su propio domicilio una unidad básica, realizando giras por todo el departamento con descuido total de sus obligaciones como docente y la indebida percepción de sueldos, por haber logrado licencias con goce de haberes para realizar actividades políticas del peronismo; efectuando propaganda callejera y utilizando toda clase de recursos en su acción partidista.

b) Que la señorita Nélida Herrera maestra de bordado a máquina en la misma escuela, íntimamente ligada a la anterior también fué firme y decidida sostenedora de la afiliación, desempeñando luego el cargo de delegada censista y actuando abiertamente en las campañas electorales.

c) Que la señora Amanda Amelia Rotea de Fustinoni, directora del referido establecimiento, además de carecer de título de las especialidades de la escuela, de no haber siquiera asistido como alumna a institutos de esa naturaleza, de no presentarse a concurso para optar a la dirección, no obstante fué antirreglamentariamente promovida a dicho cargo, ha puesto de manifiesto una conducta evidentemente parcial y tendenciosa al favorecer sin retaceos la actuación política de los docentes arriba mencionados, al no exigirles el cumplimiento de los requisitos establecidos para el uso de licencias, como correspondía, siendo de destacar que la señora de Figueroa se ausentó por casi tres meses de la escuela para realizar proselitismo en la localidad y el departamento de San Cristóbal sin justificar esas inasistencias y sin que la directora tomara ninguna medida ante tal irregularidad;

d) Que la señorita Herminia Rosa Méndez, maestra de la escuela 409 de la citada localidad no ha disimulado ni aun frente a los alumnos el acendrado fervor político que sentía por el ex partido oficial y hechos posteriores a la revolución libertadora lo revelan así, entre otros, el continuar utilizando textos de lectura que ya la dirección le había ordenado retirar;

e) Que la señorita Tula Spaggiari, vicedirectora de la escuela No. 409 fué subdelegada censista e integrante del subcomando táctico departamental del organismo político desaparecido, actuó como jurado para la selección sobre trabajos de jornadas doctrinarias e hizo permanente ostentación de fe partidaria, al presentarse con insignias, al suscribir a sus colegas de la escuela a la Revista Femenina y al convertir el despacho de la vicedirección en poco menos que una de las unidades básicas;

f) Que la señora Elsa Iñíguez de Maillard, maestra de la escuela 409 fué secretaria de unidad básica, habiéndose lamentado públicamente de no haber desarrollado una actividad más amplia en favor del régimen derrocado y llegando hasta el extremo inconcebible de preparar alumnos aplazados en la propia sede de la unidad básica;

g) Que el señor Juan Arturo Ternengo, catedrático de la Escuela Normal de la ciudad de Rafaela, encuadra también dentro de los enunciados expuestos, toda vez que ha sido concejal del Concejo Deliberante de dicha ciudad desde 1948 hasta 1952 y concejal suplente desde 1952 a 1954, en representación del ex partido peronista;

Por ello y demás informes obrantes en autos, el interventor nacional decreta:

Artículo 1o.) Declárase cesante al siguiente personal: señora Ana Blaino de Figueroa, Srta. Nélida Herrera y Sra. Amanda Amelia Rotea de Fustinoni, de los cargos de ayudantes primero, profesora de cocina, maestra de bordado a máquina y directora, respectivamente, de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 55 de San Cristóbal.

Herminia Rosa Méndez, Tula Spaggiari y Elsa Iñíguez de Maillard, de los cargos de ayudantes principales, maestra de grado, vicedirectora y maestra de grado, respectivamente, de la escuela 409 de San Cristóbal.

Dr. Juan Arturo Ternengo, como catedrático de la Escuela Normal "Domingo Oro" de Rafaela, con 3 horas de cultura ciudadana, 4 horas de Historia y 2 horas de Moral Cívica [illegible]





Técnicos electromecánicos en "El Litoral"



Los alumnos de la última promoción de técnicos electromecánicos egresados de la Escuela Industrial Superior de la Nación, que funciona en esta capital anexa a la Facultad de Ingeniería Química, visitaron "El Litoral", en una de cuyas dependencias se tomó la presente nota gráfica. Recorrieron las distintas secciones del diario interiorizándose del funcionamiento de las mismas.

Cesó la intervención en la Dirección Gral. de Prensa y Difusión

Hoy se ha dado a conocer un decreto de la intervención federal, por el cual se da por finalizada la intervención dispuesta en la Dirección General de Prensa y Difusión, aprobando lo actuado por el señor Carlos Miguel Molina (h.), director del Boletín de Educación que tuvo a su cargo la tarea de referencia, expresándose además las gracias por los servicios prestados.

La secretaría técnica

También se dió a conocer una resolución del ministro de Educación y Cultura, doctor Antonio B. Arroyo, disponiendo el cese de la misión que le fuera encomendada al señor Molina como interventor en la secretaría técnica de la Dirección General de Prensa y Difusión, aprobando en todas sus partes las actuaciones realizadas por dicho funcionario, las conclusiones del informe, y dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Nombramiento de director general de Prensa y Difusión

Por otro decreto, la intervención federal ha nombrado director de Prensa y Difusión al señor Molina, con retención de su cargo de director del Boletín de Educación.

El mencionado funcionario, además de las funciones específicas del cargo, procederá a la reestructuración de la Dirección General de Prensa y Difusión.

Municipales

En breve se construirá la calle de enlace entre avenida Freyre y L. y Planes

El Departamento Principal de Obras Públicas de la municipalidad nos ha informado que, en el transcurso de la próxima semana, se llamará a licitación para construir la calle que unirá la avenida Freyre con la López y Planes. En el triángulo de terreno que ha de quedar a un costado de la misma, se construirá una plazoleta, anunciándose que por ahora se le destinará a playa de estacionamiento.

Arreglo de desagües

Los trabajos que se estaban realizando en el desagüe ubicado en la avenida Facundo Zuviría y Quintana, se han dado por terminados al colocar la carpeta asfáltica que faltaba. Con respecto al desagüe de calle Rioja entre San José y Santiago de Chile, habrá de colocársele la losa correspondiente, quedando libre de obstáculos la zanja allí existente.

Acoplado abandonado en la vía pública

La Dirección de Policía Municipal procedió a la conducción al Corralón Municipal de un acoplado que se encontraba abandonado en San Jerónimo y Catamarca desde el 7 del corriente, careciendo de la patente correspondiente y siendo un peligro para el tránsito. El propietario podrá retirarlo de la citada repartición, previo pago de la multa correspondiente por infracción a la ordenanza No. 4508.

Portuarias

Zarpó el remolcador 306 "Río Uruguay"

Tal como informamos ayer, llegó a nuestro puerto el remolcador 306 "Río Uruguay", el que luego de dejar en el dique 1 varias barcazas, siguió rumbo a Corrientes, donde dejará al resto, las que han de cargar en dicho destino, maderas de importación, yerba mate y mercaderías en general.

En las últimas horas de hoy, zarpó con destino a los puertos del alto Paraná el vapor "San Martín", que lleva en sus bodegas un cargamento de 200 toneladas de harina y 100 de mercaderías generales. El tráfico combinado con Entre Ríos ha sufrido una pequeña merma en sus operaciones de carga y descarga.

Movimiento de embarcaciones

M.T.N. 1179, fla. de pasto; Betty Mara, varios; Juan Carlos B., varios; Julián, varios; Tritón, leña; M.T.N. 1023, varios; San Martín, harina de trigo; Doña Angela C, arena; Fuerza del Destino, troncos de leña; Betty Mara, envases vacíos; Langin No. 2, cemento portland; Sebastián, inflamable de imp.; Punto Cigüeña, inflamable.

Prestó juramento hoy el subsecretario del Min. de Hacienda

En una sencilla ceremonia que se realizó hoy, minutos después de las 11, en el salón blanco de la Casa de Gobierno, fué puesto en posesión de su cargo el nuevo subsecretario del Ministerio de Hacienda y Economía doctor Carlos Montagna, quien como lo teníamos adelantado fué nombrado para esas funciones por un decreto de anoche. Después de la lectura del decreto de designación, que estuvo a cargo del secretario general de la intervención doctor Abel Argento Argüelles, el doctor Montagna prestó el juramento de ley ante el interventor nacional vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni.

Participaron también de la ceremonia, los ministros de Educación y Cultura a cargo de la cartera de Gobierno, doctor Antonio Arroyo; de Hacienda y Economía, capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Octavio Russo; y de Obras Públicas, Ing. Carlos Brebbia; el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias, Sr. José Alberto Marull; las autoridades del Banco de la Provincia; el director general de Prensa y Difusión, señor Carlos Miguel Molina (h.), y otros altos funcionarios de la administración.

Nuevo director general de Arquitectura

También esta mañana asumió sus funciones el nuevo director general de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, arquitecto Rodolfo Acanfora Greco, designado por ascenso para esas funciones por reciente decreto. El acto fué presidido por el titular de la cartera, ingeniero Carlos Brebbia, quien pronunció breves palabras que fueron contestadas por el nuevo funcionario. Participaron también el subsecretario del ministerio, directores generales y altos jefes de la repartición.

Los corsos han sido reglamentados

En la fecha se dió a conocer el decreto 1956 de la Intendencia municipal, autorizando y reglamentando los corsos para las fiestas de carnaval. A exclusivo cargo de las sociedades vecinales y entidades deportivas y sociales patrocinantes, se realizarán los corsos siguientes: calle San Martín en el trayecto de Juan de Garay a Catamarca; avenida Aristóbulo del Valle entre 24 y 28 sin nombre; avda. Facundo Zuviría entre Ferré e Iturraspe; Javier de la Rosa desde la rambla hasta Río Bamba; Salvador del Carril, entre Las Heras y Necochea, y Río de Janeiro entre Güemes y Necochea. El horario de los mismos ha sido fijado por el mismo decreto, entre las 21.30 y las 0.30 y las instituciones patrocinantes deberán observar las prescripciones de la resolución No. 83 del Ministerio de Justicia y Culto.

Realizóse el desfile de los estudiantes

Alrededor de las once tuvo lugar por calle San Martín, el desfile de "fieras amaestradas" organizado por los estudiantes del Comedor Universitario. Para sorpresa del numeroso público que se congregó en dicha arteria a presenciar el curioso desfile, sus organizadores pasearon auténticas fieras enjauladas — muy mansas e indiferentes, por otra parte —, cerrando el desfile un viejo elefante que parecía no entender la causa del inesperado paseo y algunos "payasos", cuya filiación universitaria no pudo ocultar el maquillage. No sabemos si el público habrá quedado satisfecho, pero lo cierto es que aún espera el "paso de la "troupe" universitaria que, según anunciaba el micrófono, habrá de producirse mañana o en días próximos.

Regirán a partir del 11 nuevas tarifas en el transporte local

La intervención en la Empresa de Transporte de Santa Fe y Cía. Central Argentina de Electricidad S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por la intervención federal, pone en conocimiento del público en general, que a partir de la 0 hora del día 11 del corriente, entrará en vigencia la nueva tarifa para el transporte urbano de pasajeros.

En la citada resolución se establece un aumento de 10 centavos sobre el precio actual de la tarifa diurna, la que regirá todos los días y a toda hora, sin excepción.

Dejándose sin efecto el recargo de diez centavos que se aplicaba los días hábiles después de las 22, sábados a partir de las 13 y domingos y feriados. Se informa que la aplicación de sectores se mantiene en plena vigencia, conforme se realiza en la actualidad.

Club de Leones

Disertará el presidente

Según se ha anunciado, esta noche a las 22.15, hablará por el micrófono de LT9, Radio Santa Fe, el profesor Raúl Emilio Aguirre, presidente del Club de Leones. El mismo se referirá al tema: "Política leonística".





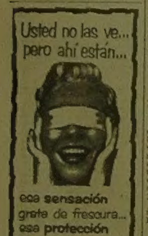


Será expropiada la usina eléctrica de Gral. Gelly (D. C.)

En acuerdo general de ministros ha sido aprobado un decreto de la intervención nacional, que ha sido dado a publicidad por el Ministerio de Obras Públicas, declarando sujeta a expropiación la usina eléctrica de General Gelly, departamento Constitución, autorizándose al Fiscal de Estado a promover el correspondiente juicio contra el señor José Lo Russo, propietario de la citada usina, a quien se abonará en concepto de justa indemnización la suma de 10.122,23 pesos, conforme al avalúo practicado por la Dirección General de la Energía.

Por el mismo decreto se autoriza a la Cooperativa Comunal de Electricidad y Anexos Ltda., de la mencionada localidad, para efectuar la prestación del servicio eléctrico hasta que se constituya el ente industrial descentralizado que, conforme a lo dispuesto por la ley No. 3641, debe tomar a su cargo la usina.

Entre los motivos determinantes de la medida se especifica que el actual propietario del establecimiento a expropiarse no ha dado cumplimiento a las obligaciones contraídas, circunstancia perfectamente comprobada, existiendo un evidente desinterés del mismo en la atención del servicio a su cargo en perjuicio de los usuarios y de las necesidades de carácter colectivo vinculadas a la economía de la zona.



En el Regimiento 12 habrá mañana formación para despedir a la clase 1934

Mañana a las 18.30 en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería se realizará una formación militar para despedir a los conscriptos de la clase 1934 que dejan el servicio. Los actos preparados por las autoridades del regimiento contarán con la presencia del interventor federal, ministros del P.E., oficiales, suboficiales y eclesiásticos especialmente invitados.

Información general

Centro Argentino de Televisión

La entidad del título pone en conocimiento de los interesados que el próximo 10 de marzo se han de iniciar los cursos sobre "Service de Televisión", "Radiotécnica con introducción a la televisión" y uno de carácter especial titulado "Superior de televisión". Los mismos estarán a cargo de los profesores Sr. Alberto Rodríguez, Ing. Oscar Borra y Sr. Egon Strauss. Los informes referentes a estos cursos podrán solicitarse en calle Rivadavia 5129, en la capital federal, con el horario de 17 a 21.

Designación del Sr. José Luis Veltri en Roma

El ex secretario privado del coronel Juan B. Picca, en su breve desempeño como interventor en nuestra provincia, señor José Luis Veltri, ha sido designado para actuar junto al mencionado jefe que desempeñará el cargo de agregado militar en la embajada de Roma.

El próximo domingo el señor Veltri se ausentará a Italia en el vapor "Augustus".

Militares

Batallón Pontoneros de Grandes Ríos Motorizado

Las autoridades de esta unidad militar, han llamado a licitación privada para la concesión de la cantina. Las propuestas se recibirán en los cuarteles de dicha unidad, ubicados en Cuatro Bocas, Santo Tomé (Santa Fe) hasta el 20 del corriente a las 10.30, en que se procederá a la apertura de las mismas. Para retirar pliegos de condiciones, cláusulas especiales o especificaciones particulares, los interesados podrán dirigirse al Servicio de Intendencia del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, Santo Tomé (Santa Fe).

La detención de ex funcionarios dispuso una C. Investigadora

La Comisión Especial Investigadora del Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto la detención del ex titular de esa cartera, señor Manuel S. Añaños y del ex director de Planificación Sr. Héctor O. Villalón, con el fin de prestar declaración en diversos asuntos en que actúa aquel organismo. El comunicado dado con este motivo por intermedio de la Dirección de Prensa y Difusión dice así:

"La Comisión Especial Investigadora del Ministerio de Obras Públicas, ha dispuesto la inmediata detención del ex ministro señor Manuel Añaños, y del ex director general de planificación señor Héctor O. Villalón, a raíz de la intervención que hubieran tenido en diversas y graves irregularidades cometidas en perjuicio de la administración pública provincial, y como consecuencia de la imposibilidad de hacerlos comparecer en forma directa, por hallarse ausentes de sus respectivos domicilios.

Es oportuno destacar que, producidas las detenciones de los aludidos ex funcionarios y las declaraciones indagatorias ulteriores que correspondan, quedará dicha comisión en condiciones de dar por terminada la investigación de importantes asuntos y, consecuentemente, de elevar los mismos a consideración de la Comisión Investigadora Provincial".

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

Movimiento de Intransigencia y Renovación

La junta del Departamento La Capital, del Movimiento de Intransigencia y Renovación, realizará mañana a las 21.30 una asamblea en la casa del partido, 1o. de Mayo 2968, para considerar el informe de la junta del movimiento, y la designación de delegados al Tercer Congreso Provincial a realizarse en esta ciudad el 26 del corriente.

Junta provincial de Intransigencia Nacional

Las autoridades de la junta provincial de Intransigencia Nacional, ha enviado un telegrama al doctor Santiago H. del Castillo, presidente del movimiento en el orden nacional, expresándole su adhesión al discurso pronunciado por el mencionado dirigente en la Casa Radical de Córdoba con motivo del nuevo aniversario de la revolución de 1905.

UNION CIVICA RADICAL (COMITE PROVINCIAL)

Adquisición de casa para la 5a. sección

Se realizó en la Casa Radical, 25 de Mayo 1866, el acto anunciado con motivo de la firma del boleto de compra de la propiedad Ituzaingó entre Belgrano y Las Heras, con destino al comité "Mariano Moreno" de la quinta sección, asistiendo las autoridades del mencionado comité, el presidente del comité departamental, el apoderado del partido y numerosos afiliados.

En dicho documento se dejó constancia de que el inmueble ha sido adquirido con fondos provenientes de donaciones de los afiliados y simpatizantes, y que se incorpora al patrimonio de la Unión Cívica Radical distrito Sta. Fe, que preside el doctor Eduardo Teissaire. La propiedad fué entregada a las autoridades del comité de la 5a. Sec., que han dispuesto efectuar una serie de mejoras en el local. La inauguración oficial se realizará con un acto al que asistirán dirigentes y oradores de Entre Ríos y Capital Federal.

Disertación del Dr. Angel Savoini

Por LT9, Radio Santa Fe, el 21 del corriente, a las 22.30 en el espacio "Momento Argentino", disertará el presidente del comité de la 5a. sección, doctor Angel Savoini.

Comicios complementarios

La secretaría de la junta electoral partidaria, con motivo de la elección complementaria convocada para el 12 del corriente, ha fijado el horario de 9 a 12 y de 16 a 20 para la atención de las consultas e informaciones relacionadas con dicho comicio.

Comité "Hipólito Irigoyen", 6a. sección

El doctor Julio J. Busaniche pronunció una conferencia el 7 del corriente en el comité "Hipólito Irigoyen", de la sexta sección, ocupando la "Tribuna de disertaciones partidarias", que organiza la juventud radical de dicho comité.

PARTIDO DEMOCRATA

Convocatoria a asamblea nacional

Se reunió en Buenos Aires la Junta Reorganizadora Nacional del Partido, resolviendo convocar a una asamblea consultiva nacional para debatir problemas sociales, económicos y políticos cuyas soluciones serán elevadas a la Junta Reorganizadora Nacional.

Junta de la primera circunscripción

Ayer se reunió la Junta Organizadora de la primera circunscripción, resolviendo incorporar al organismo a los señores Fermín de la Colina, Pedro Centi y Manuel Melchor Díaz que pasan, juntamente con los doctores Héctor R. Giavedoni, Carlos Alberto Reyna, Carlos Gollán y señores Juan Agustín Gollán, Roberto Ariotti, Carlos Ayet, Raúl García, José Cipriani, Palmiro R. Sorasio, Manuel Reischig, Gustavo A. Falco Acosta, a integrar la mencionada Junta.

Ha dispuesto que en los trabajos de organización colaboren los miembros siguientes: Dr. Carlos Gollán y Juan Agustín Gollán Gálvez en la primera sección; Carlos Alberto Reyna; Roberto Ariotti en la sección segunda; en la tercera, Fermín A. de la Colina y Fernando Reischig; en la cuarta, Héctor Giavedoni y Carlos Ayet; en la sexta, José Cipriani; en la 10o., Manuel M. Díaz y Pedro P. Centi.

Registro de afiliados: La secretaría general del Partido ha informado que los registros partidarios continúan abiertos con el horario de 9 a 12 y de 18 a 20, los días hábiles.

UNION FEDERAL CRISTIANA

Viaje de una delegación

En la semana venidera, una delegación recorrerá los departamentos Castellanos y Las Colonias, con el propósito de ponerse en contacto con los adherentes de los mismos. Integran la delegación el consejero federal doctor Enrique Ariotti; el presidente del partido en la provincia doctor Héctor Dalla Fontana; y los consejeros provinciales señores Raúl Ravazzola y doctor Remigio Brunás.

Distrito Las Toscas: En el Centro Cívico de Las Toscas, ha quedado constituída la C.D. del mismo, en la forma siguiente: presidente, Rodolfo Delfín; vice, Manuel Snaider; secretario, Arquímedes A. Malocchi; tesorero Agustín Snaider; para la rama femenina ha sido designada la señorita Dominga Snaider como presidenta y la señorita Tomasa Lencina, como secretaria.

Estado del tiempo

Llovió abundantemente esta tarde en nuestra capital

Después de una mañana sofocante, el tiempo experimentó un brusco cambio en las primeras horas de la tarde de hoy. En efecto, hasta pasado el mediodía se advirtió el paso de algunas nubes, encapotándose en pocos minutos y cambiando sorpresivamente la dirección del viento. El primer chaparrón cayó a las 14.45, y a partir de entonces llueve copiosamente en esta capital. Hasta las 17.10, la cantidad de agua caída era de 32 milímetros.

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 759.70; temperatura del aire, 25o.6; temperatura mínima 23o.5, humedad relativa, 78 o|o; viento, norte-noreste. A las 15: barómetro, 757.05; temperatura del aire, 28o.2; hidrómetro 76 o|o; viento, sureste; temperatura máxima 30o.6. Llovió 32 milímetros hasta las 17.

Colegio de la Inmaculada Concepción.— Presión atmosférica, 758; temperatura mínima, 23o.; máxima, 29o.4; humedad relativa, 69 o|o; viento, sureste, velocidad 3 kph. Llovió 31 milímetros.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: N y centro chaparrones aislados, temperatura en ascenso. Sur nubosidad variable, moderado ascenso de temperatura.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8). Estado del tiempo: bueno con tendencia a variar; presión atmosférica: 758.90 mm.; temperatura: 25o.; humedad relativa: 90 o|o; viento: E 4 k.h; temperatura mínima: 23o.; temperatura máxima de ayer: 33o.

Casilda: vto. NE 3 k.h. cielo cub. c.cl., mín. de hoy 20o. Ceres: vto. E 5 k.h. cielo cubierto, máx. de ayer 30o., mín. de hoy 22o. Esperanza: vto. SE 3 k.h. máx. de ayer 29o., mín. de hoy 22o. Rafaela: vto. SE 3 k.h. máx. de ayer 30o., mín. de hoy 19o. San Javier: vto. NE 5 k.h. máx. de ayer 31o., mín. de hoy 21o., cielo cubierto. Vera: vto. SE 3 k.h. cielo cub. c.cl., máx. de ayer 33o., mín. de hoy 23o. Tostado: vto. NE 5 k.h. cielo cub. c.cl., mín. de hoy 21o.

C. de Gómez: vto. calma, cielo cub. c.cl. Coronda: vto. suave SE, cielo cubierto. Helvecia: vto. suave NE, cielo cub. c.cl. Las Rosas: Reconquista: vto. calma, cielo cubierto. San Cristóbal: vto. suave NE, cielo cub. c.cl. Sastre: vto. calma, cielo cubierto. Villa Guillermina: vto. calma, cielo cub. c.cl. Melincué: vto. calma, cielo cubierto.

Rutas: en la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 9 (UP).— El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores tiempo algo nublado y húmedo, algunos chaparrones ligeros por la mañana y temperatura superior a la normal y en ascenso. Para el norte, centro y este de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y San Luis, algo nublado y húmedo, probables chaparrones por la mañana y temperatura superior a la normal y en ascenso.

Banco Industrial de la Nación

Designación de escribanos en esta ciudad

Las autoridades del Banco Industrial de la Nación, han designado escribanos en la Sucursal Santa Fe, a los profesionales Sres. Salvador Leiva, Roberto Abad Tuella y Rómulo Julio Crespo.

Hace una gestión la Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe

La Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe, con asiento en Hersilia, departamento San Jerónimo, ha dirigido una nota al ministro de Comercio Dr. Juan Lamazares, adhiriendo a la gestión realizada por la Asociación Rural de Salliqueló relativa a los sobreprecios establecidos para las camionetas de media tonelada, vehículos que son de esencial necesidad para el desenvolvimiento de los trabajos de las explotaciones agropecuarias. La referida Asociación Rural, solicitó que se exima en forma absoluta del pago de sobreprecios a las camionetas de media tonelada, cuando se destinen a las explotaciones rurales.

La Sociedad Rural del Oeste, hace consideraciones en torno a la reconocida necesidad de facilitar la mecanización de las tareas del campo. Destaca que la movilidad y el transporte liviano son dos de los factores más importantes de la empresa rural. Tal actividad señala, es imposible desarrollarla con eficiencia mediante vehículos de tracción de sangre o destartalados, automotores que llevan 25 años de traqueteo por caminos plagados de baches, cuando no intransitables a causa de barriales y pantanos. Se refiere a las pérdidas de tiempo que ello supone para el productor y expresa: "Un automotor de seguro funcionamiento se requiere para el traslado del productor, de su personal y las respectivas familias para los casos de accidente o enfermedad, ya que el campo carece entre tantas cosas, de asistencia médica cercana. Adviértase la desigualdad de situaciones con los centros urbanos, donde un simple llamado telefónico resuelve un caso de urgencia, que en el medio rural argentino es muchas veces dramático".

Expresa, finalmente, que desde ya se acepta toda limitación con respecto al verdadero destino de los vehículos su reventa, y todo otro arbitrio conducente a asegurar que no se desvirtúe la finalidad.

Movimiento gremial

Junta pro-recuperación sindical

Con el fin de seguir tratando asuntos de importancia para la organización, como así también la incorporación de nuevos delegados de distintas organizaciones, que se han adherido a la Junta, el plenario de la Junta de Recuperación Sindical, se reunirá mañana a las 21.30, en su local de San Martín 2846. En la reunión citada se pondrán a consideración de los delegados, los puntos de vista de la Junta con respecto a los nuevos aumentos.

DELEGACION REGIONAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

La Junta Gremial Nacional

Ayer se ausentó a la capital federal, el señor Ambrosio Monti, designado representante de la intervención en la Confederación G. del Trabajo, para integrar la Junta Gremial Nacional que se reunirá en breve en la capital federal.

Resolución de la intervención de la S.O.T.U.P.

El interventor en el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros y en la entidad mutual del mismo gremio, Dr. Armando W. Medrano ha aceptado la renuncia presentada por el Dr. Juan Luis Barletta como médico-director del Sanatorio "San Martín", nombrando en su reemplazo, en forma interina y con carácter "ad honorem" al Dr. Dardo Alzogaray.

Federación Gráfica Argentina (Seccional Santa Fe)

El personal de la editorial "La Mañana" hizo llegar a la intervención en la seccional local de la Federación Gráfica Argentina, una declaración por la que repudian "las palabras injuriosas para los directores de nuestra organización, violando las leyes elementales que deben regir la conducta siempre recta de los trabajadores gráficos" que aparecen en una publicación hecha por dos afiliados.

También informa la intervención, un núcleo numeroso de compañeros de la Imprenta Oficial envió a la seccional una nota, repudiando la actitud de dos afiliados de ese personal que hicieron una publicación usando términos ofensivos para la intervención local. La nota es de solidaridad con las autoridades locales, reconociendo que interpretan el momento actual en esta filial.

Vecinales

Reunión en República Los Hornos

Se realizó anoche una reunión especial en el local de la vecinal República Los Hornos, con motivo de la reincorporación a sus cargos del presidente y vice de la institución, Sres. Eduardo Vallejos y Plinio Zin, respectivamente.

El vocal en ejercicio de la presidencia Sr. Vicente Gonzálbez, hizo una reseña de su actuación durante el período que le tocó actuar, tomándose de inmediato, las siguientes resoluciones: enviar nota al jefe del distrito Santa Fe de O. Sanitarias de la Nación, Ing. Longobardi, solicitándole que no adopte medida alguna respecto al levantamiento de la canilla pública existente en Simón de Iriondo y Lavaisse por ser éste un servicio público que beneficia a numerosas familias de la zona norte del barrio y no tener fundamento las quejas que hiciera llegar a la citada dependencia un vecino de las inmediaciones; reiterar el pedido de instalación de un teléfono público en el local de la sede de la entidad; designar a varios miembros de la institución para que asistan al homenaje que se le tributará al director del colegio Don Bosco, Presb. Claudio Fontana, con motivo de ausentarse de la ciudad y, por último, organizar varios festivales para los días de carnaval.

Nuevo profesional

Doctor en medicina el Sr. Angel Elías Trod

En la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha obtenido el título de doctor en medicina el Sr. Angel Elías Trod, perteneciente a una conocida familia de la ciudad de Esperanza.



El nuevo profesional que cursó sus estudios secundarios en el colegio San José de esa ciudad, demostró gran dedicación por la carrera elegida, actuando como practicante mayor en la sala de ginecología y mujeres del hospital Centenario y con el mismo cargo en el sanatorio de la Mutual Policial.

Con motivo de su graduación, el señor Angel Elías Trod ha recibido los plácemes de sus compañeros de curso, amistades y familiares.

Jubilaciones

Del Sr. Fermín Elías Torres funcionario policial

Tras largos años en la carrera policial acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación el Sr. Fermín Elías Torres, antiguo y meritorio funcionario.



El Sr. Torres por su contracción al trabajo y condiciones morales ocupó puestos de responsabilidad sorprendiéndole la jubilación en el desempeño del cargo de sub-comisario de la seccional 2a., luego de haber actuado interinamente como comisario durante un período de 4 años. De correctos procederes supo hacerse acreedor del respeto de sus compañeros como así también granjearse la simpatía de sus subalternos.

Con este grato motivo el Sr. Torres ha recibido las congratulaciones de sus familiares y amigos.

Juzgado nacional

Se han concedido cartas de ciudadanía

Por la secretaría a cargo del escribano Ricardo A. Puig Otegui, el juez nacional Dr. Eugenio Wade, ha hecho lugar a los pedidos de carta de ciudadanía formulados por las personas siguientes:

Francisco Obscarney, Julio Frassini, Pedro Zolfikiewicz, Cecilia Marchesi de Insaurralde, Gregorio Martínez, Domingo Castaño, Concepción María Santa, Artemio Battistel, Elvira González, Isaías Agrillo, Armando Velocci, Francisco José Laburdi, Braulio Francisco Castroleza, Jorge Ioria, Juan Lewczyk, Valentín López, Pablo Hogan, Miguel Kot, Juan Pena, Marcos Chajlasal, Esteban Kondaszewski, Guillermo Mecourtale, Mario Tamí, Vito Giordano, Clara Morgenstern de Halpern, Berta Kremenetzky de Beker, Darío Kobrin, Natalio Rosemberg, Juan Lis, Jorge Keba, Victorio Baccega, Manuel Rodríguez, Berta Goelier de Rosemberg, Victoria Seghessi de Salimenn, Roque Soriano, Isidoro Sztajman, María de los Remedios Aragón de González, María Magdalena S. de Grieder, Antonieta Babic de D'Alessandro, Mauro Cabrero Castaño, Anunciada Palmira Antonia S. de Nix, Clemente Dzwonczuk, Justino Solonjuk, José Kajpeuc, Carmelo Rafael Pagetta, Teodoro Ozornia, Juan Myrka, Antonio Vencnauskas, Pedro Ladman, Juan Bautista Barasetti, Carlos Kuryszko, Daniel Keller, Rodolfo Lotto, Gregorio Gwazar, Simón Lysiak, Teresa Levin de Kovaliksi y Santiago Venuti.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 9 — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia. El primer premio correspondió al número:

39.599

Los demás premios correspondieron a las cifras:

56092	14418	23898	30708	34449
2618	11527	26451	27344	28764
40491				

Es grave el estado de un niño que ayer fué coceado por un caballo

Alrededor de las 18 de ayer, se tuvo conocimiento en la seccional 4a. de un accidente ocurrido la noche anterior, en el que resultó gravemente herido un niño.

Sobre el particular se sabe que aproximadamente a las 20.30 del martes, en Moreno y Juan Díaz de Solís, varios menores jugaban sin advertir que a corta distancia de ellos pasaba un caballo. En esas circunstancias, Armando Hugo Orellano de cuatro años, que con sus padres vive en Moreno 4158, se acercó al equino y éste lo coceó en la cabeza. El menor fué llevado al Hospital de Niños, donde se comprobó que había sufrido una lesión de mucha gravedad, quedando internado para su curación.

El dueño del animal ha sido citado a la seccional.

Un hombre sufrió heridas graves al arrollarlo un tren

En jurisdicción del distrito Ascochingas, ayer por la tarde, poco después de las 18, se registró un accidente ferroviario de graves consecuencias para un hombre. Según la información policial, Juan Ignacio Taborda, arg. de 52 años, transitaba próximo a las vías férreas y en circunstancias aún no aclaradas, fué arrollado por un tren, resultando con el pie derecho destrozado y heridas de consideración en la pierna izquierda. Taborda en grave estado fué internado en el Hospital Provincial.

Prosperó un recurso de amparo interpuesto hoy por un profesional

El Dr. Francisco Luque López, arg. de 47 años, con domicilio en calle Bolivia 3351, en el juzgado de instrucción de turno interpuso esta mañana un recurso de amparo. Al fundar su pedido el Dr. Luque López expresaba al juez que la autoridad policial había requerido su presencia en la División de Investigaciones y que al preguntar telefónicamente las causas, se las negaron. Añadía que por razones de familia no pudo llegar a la jefatura de policía y que al salir esta mañana advirtió que su casa estaba clausurada y rodeada de personal policial uniformado.

El juez instructor a raíz de lo expresado por el recurrente, previa conformidad del Agente Fiscal de turno, solicitó informes a la jefatura de policía. Por la tarde, alrededor de las 14.30, el Dr. Munitoy acompañado del secretario Ferrucho Tenaglia, constituyó el juzgado en el domicilio del Dr. Luque López, donde llevó a cabo las actuaciones correspondientes.

Posteriormente se informó que el magistrado había hecho lugar el recurso de amparo por haber establecido que las causas que justificaban la presencia del Dr. Luque López no significaban méritos suficientes para el envío de una vigilancia especial. Con tal motivo el juez dispuso seguidamente el retiro del personal policial.

En distrito Margarita fué detenido el autor de varias substracciones

RAFAELA, 9 (C.) — Las autoridades policiales del distrito Margarita lograron individualizar y detener al autor de numerosos delitos contra la propiedad, cometidos en perjuicio de vecinos de la zona.

Se trata de Estanislao Mikitiuk, polaco, de 53 años, contra quien existía un pedido de captura. Mikitiuk vendía los objetos que sustraía, en distritos y localidades de departamentos vecinos.

Hallazgos y extravíos

En el trayecto de Urquiza y Rosario hasta la Municipalidad, se extravió una pulsera de oro. Por tratarse de un recuerdo de familia, se gratificará su devolución en Urquiza 2124, teléfono 1321.

—En la vía pública se extravió una cédula de identidad y credenciales de Agua y Energía. Su devolución a Jujuy 3429 T. E. 11963, será gratificada.

Desde Cándido Pujato y 1o. de Mayo hasta el Cine Ideal, se ha extraviado una pulsera de oro con una medalla del mismo metal, que tiene grabado el nombre Carolina y la fecha 10-6-50. Por tratarse de un recuerdo de familia se gratificará su devolución en 1o. de Mayo 288 o en la administración de este diario.

—En un taxi fué dejado por olvido un par de anteojos recetados, se agradecerá su entrega en 1. de Febrero 2995, teléfono 12487.

—En el trayecto de San Martín y Gral. López, por Rivadavia, hasta Bolívar, Gálvez y Castelli, se ha extraviado una bolsa con herramientas para auto. Se gratificará su devolución en Avda. Freyre 2048.

La investigación contra el ex gobernador Caesar

Oportunamente se informó sobre las medidas dispuestas por la Comisión Investigadora Provincial a fin de reunir antecedentes con respecto a la actuación del ex gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar.

Las pruebas reunidas fueron enviadas a la Comisión Investigadora del Ministerio de Hacienda, cuyos miembros, tomaron declaración esta mañana al ex gobernador del régimen peronista. Se sabe que el Ing. Caesar fué traído desde la capital federal el 6 del actual y que se encuentra incomunicado en esta ciudad en el Cuerpo de Bomberos.

El juez de instrucción de turno, también ha requerido la presencia del Ing. Caesar para que preste declaración indagatoria en el sumario que se instruye por irregularidades cometidas en la Imprenta de la Provincia.

En un accidente de tránsito resultó con lesiones un ciclista

En el Hospital Provincial fué internado esta mañana el ciclista Victorio Francisco Sanutig, arg. de 54 años, que presentaba una fractura en la pierna izquierda y lesiones en el cuerpo. Practicadas las averiguaciones correspondientes, se estableció que Sanutig, poco antes de las 9, en circunstancias en que iba en bicicleta por J. J. Paso y 4 de Enero, fué embestido por el camión chapa T.K. 359 que guiaba Carlos Tomás Raimo, arg. de 38 años, que vive en la localidad de Sastre.

Homónimo

El señor Miguel Perrone, domiciliado en calle Urquiza 1765 de esta ciudad, concurrió a esta redacción a fin de aclarar públicamente que no lo liga ningún vínculo de parentesco con otra persona del mismo nombre y apellido a quien, según información de la Comisión Investigadora en el Ministerio de Hacienda, difundida el 4 del corriente, se atribuye haber vendido al gobierno del ingeniero Caesar 10.000 mates con inscripciones alusivas al gobierno depuesto.